

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA

Volumen 28 2025 Murcia (España) eISSN: 1989-4554 ISSN: 1139-1146

Departamento de Lengua Española y Lingüística General
FACULTAD DE LETRAS

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

Dirección

David Prieto García-Seco
(Universidad de Murcia)

Secretaría

Elvira Manero Richard
(Universidad de Murcia)

Consejo Editorial

Mercedes Abad Merino (Univ. de Murcia)	Xavier Laborda Gil (Univ. de Barcelona)
Beatriz Gallardo Paúls (Univ. de Valencia)	Mariano Quirós García (CSIC, Madrid)
Cecilio Garriga Escribano (Univ. Autónoma de Barcelona)	Carmen Sánchez Manzanares (Univ. de Murcia)

Consejo Científico

Pedro Álvarez de Miranda (Univ. Autónoma de Madrid y Real Academia Española ~ España)	Michael Metzeltin (Univ. de Viena ~ Austria)
Valerio Báez San José (Univ. Carlos III ~ España)	† Emilio Montero Cartelle (Univ. de Santiago de Compostela ~ España)
José Manuel Blecaua Perdices (Univ. Autónoma de Barcelona y Real Academia Española ~ España)	Antonio Narbona Jiménez (Univ. de Sevilla ~ España)
Ignacio Bosque Muñoz (Univ. Complutense de Madrid y Real Academia Española ~ España)	Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (CSIC ~ España)
Georg Bossong (Univ. de Zürich ~ Suiza)	Bernard Pottier (Instituto de Francia ~ Francia)
María Luisa Calero Vaquera (Univ. de Córdoba ~ España)	François Rastier (Centre national de la recherche scientifique ~ Francia)
Dolores Corbella (Univ. de La Laguna ~ España)	Emilio Ridruejo Alonso (Univ. de Valladolid ~ España)
Teresa Espar (Univ. de Venezuela ~ Venezuela)	Javier Rodríguez Molina (Univ. Complutense de Madrid ~ España)
Inés Fernández Ordóñez (Univ. Autónoma de Madrid y Real Academia Española ~ España)	M. ^a Nieves Sánchez González de Herrero (Univ. de Salamanca ~ España)
Juan Gutiérrez Cuadrado (Univ. Carlos III ~ España)	Ramón Trujillo Carreño (Univ. de La Laguna ~ España)
Covadonga López Alonso (Univ. Complutense de Madrid ~ España)	Hernán Urrutia Cárdenas (Univ. del País Vasco ~ España)
Ángel López García-Molins (Univ. de Valencia ~ España)	Agustín Vera Luján (Univ. Nacional de Educación a Distancia ~ España)
† Dietter Messner (Univ. de Salzburgo ~ Austria)	† Gerd Wotjak (Univ. de Leipzig ~ Alemania)

Asesores y revisores de inglés

Moisés Almela Sánchez (Univ. de Murcia)	Teresa Marqués Aguado (Univ. de Murcia)
---	---

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

La *Revista de Investigación Lingüística* es una publicación periódica científica dedicada al estudio de la lengua española y la lingüística general en todas sus variedades, desde cualquier modelo teórico o planteamiento metodológico oportunos para el enfoque que sugiera el autor. Los trabajos pueden adoptar una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica. Además de acoger artículos de corte filológico tradicional, la revista pretende actuar como medio de difusión de los últimos enfoques teóricos y metodológicos desarrollados en los estudios de lengua española y lingüística general.

La línea editorial de *RIL* contempla muy diversos ámbitos de estudio: análisis del discurso, historia de la lengua, historia de la lingüística, lexicografía, lexicología, lingüística general, pragmática, semántica, sintaxis, sociolingüística, terminología, variedades del español. De acuerdo con los informes confidenciales de evaluadores externos, la revista decide sobre la publicación de los artículos recibidos, que deben ser originales inéditos.

Desde el año 2004 la *Revista de Investigación Lingüística* tiene una periodicidad anual. En la actualidad, cada número consta de una sección general, en la que se publican artículos sobre lengua española y lingüística general, y una sección dedicada a la recensión de libros. Además, la revista puede publicar monografías, cuyos artículos abordan un tema específico bajo la coordinación de uno o varios especialistas.

La *Revista de Investigación Lingüística* se publica desde 2020 exclusivamente en edición electrónica mediante el sistema OJS, disponible en la dirección <https://revistas.um.es/ril>, donde se ofrece el contenido de todos sus números en formato digital.

Dirección científica

Revista de Investigación Lingüística

Departamento de Lengua Española y Lingüística General
Facultad de Letras
Universidad de Murcia
C/ Santo Cristo, 1
30001 ~ Murcia

Dirección administrativa

Servicio de Publicaciones

Universidad de Murcia
Edificio Pleiades
Campus de Espinardo
30071 ~ Murcia

Indexación, bases de datos y catálogos

La *Revista de Investigación Lingüística* cuenta con el Sello FECYT desde 2021 (renovado en la convocatoria de 2025 para los próximos dos años), está indexada en ESCI (Clarivate) e incluida en el Catálogo Latindex 2.0 (36 de 38 características cumplidas). En Dialnet Métricas (2024) *RIL* se posiciona en el C1 de Filologías (48 de 312 revistas) y en el C2 de Lingüística (27 de 70 revistas). Según MIAR, en 2021 *RIL* tenía un ICDS de 10; en la actualidad presenta la siguiente difusión: $c1+m6+e3+x6$.

CARHUS Plus+ ~ Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de Ciencias Sociales y Humanidades
CIRC ~ Clasificación Integrada de Revistas Científicas (de Ciencias Sociales y Humanas)
Dialnet ~ Portal de difusión de la producción científica hispana. Universidad de La Rioja
DOAJ ~ Directory of Open Access Journals
Dulcinea ~ Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas
ERIH Plus ~ Índice europeo de referencia para las disciplinas humanísticas y sociales
ESCI (Emerging Sources Citation Index) ~ Producto de la Web of Science (WoS) editado por Thomson Reuters
Fuente Académica Plus ~ Base de datos bibliográfica
Google Scholar ~ Buscador de Google especializado en documentos académicos con recuento de citas
IBZ On line ~ Bibliografía internacional de publicaciones periódicas de Humanidades y Ciencias Sociales
IDR (Índice Dialnet de Revistas) ~ Recurso que informa sobre el impacto científico de una revista, su evolución y su posición respecto del resto de las revistas de la especialidad. Universidad de La Rioja
ÍnDICES-CSIC ~ Recurso bibliográfico multidisciplinar que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas

Latindex ~ Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma de México
LB (Linguistic Bibliography) ~ Catálogo en línea que abarca las diferentes disciplinas lingüísticas
LLBA (Linguistics & Language Behavior Abstracts) ~ Base de datos de revistas lingüísticas
MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) ~ Base de datos que reúne información clave para la identificación y el análisis de revistas
OCLC WORLDCAT ~ Catálogo en línea que facilita el acceso a material bibliográfico
PIO (Periodicals Index Online) ~ Base de datos internacional de revistas de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales
REDIB ~ Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico
REGESTA IMPERII ~ Base de datos bibliográfica
SUDOC ~ Catálogo colectivo de referencias bibliográficas realizado por las bibliotecas y centros de documentación de educación superior e investigación franceses
ULRICH'S ~ Directorio de publicaciones periódicas
ZDB/EZB ~ Catálogo colectivo de revistas electrónicas

Derechos de autor

Las obras que se publican en la *Revista de Investigación Lingüística* están sujetas a los siguientes términos:

1. El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas y favorece y permite la reutilización de las mismas bajo la licencia de uso indicada en el punto 2.
2. Las obras se publican en la edición electrónica de la revista bajo una licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional. Consulte la versión informativa y el texto legal de la licencia.



eISSN: 1989-4554

ISSN: 1139-1146

Depósito Legal: MU-646-1988

Dirección web *RIL*: <https://doi.org/10.6018/ril>

Archivo: <https://revistas.um.es/ril/issue/archive>

Envíos: <https://revistas.um.es/ril/about/submissions>



ÍNDICE

Artículos

ALFANO, IOLANDA — Lenguaje, género y visibilidad profesional: <i>nomina agentis</i> en el ámbito médico en España e Italia	15
ÁLVAREZ MENÉNDEZ, ALFREDO IGNACIO — En la frontera de las interjecciones <i>impropias</i> : frases interjectivas, sintagmas intensivos e interjecciones formularias	39
BARGALLÓ ESCRIVÁ, MARÍA — El debate sobre la enseñanza de la gramática castellana en Chile en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX	67
BASTARDÍN CANDÓN, TERESA Y MARGARITA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ — Avances en el estudio histórico del léxico andaluz: registros notariales y geografía lingüística	83
BEJARANO BEJARANO, DANIEL EDUARDO — Panorama de las fórmulas de tratamiento pronominales en el español de la Orinoquía colombiana	103
CABANES PÉREZ, SANDRA — La posición del gesto en una estructura jerárquica de la conversación: una propuesta multimodal desde el modelo Val.Es.Co.	129
CARRIAZO RUIZ, JOSÉ RAMÓN — Enigmas etimológicos en la nomenclatura de amarres y nudos marinos: <i>amante</i> , <i>ballestrinque</i> , <i>cote</i> y <i>cornamusa</i>	153
DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, MARÍA JOSÉ — Diseño y metodología de un etiquetador semántico-ontológico multilingüe: ESMAS-ES ⁺	175
GÓMEZ DÍAZ, SARA — La terminología como interdisciplina y transdisciplina: conexiones y aplicaciones	193
KORNFELD, LAURA MALENA — Seudocoordinación repetitiva: el caso de <i>caminan</i> y <i>caminan</i>	213
MERINO GONZÁLEZ, ALICIA — La narración escrita en menores con trastorno del espectro autista: una aproximación a los personajes principales y secundarios desde los principios explicativos	233

MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN T. — La <i>vía compilatoria</i> de la reflexión gramatical en los siglos XIX y XX: el género hispánico de los <i>entretenimientos</i>	267
QUEROL-BATALLER, MARÍA — De la expresión del desacuerdo a la generación del conflicto: análisis de conversaciones conflictivas entre parejas	297
RODRÍGUEZ-GASCÓN, SARA Y DIEGO RODRÍGUEZ GASCÓN — El bilingüismo y el núcleo caudado: el control en el uso de la lengua	319
TELLEZ-PEREZ, CLARA — ¿Tiempo o evidencia? Valores del pretérito perfecto compuesto en el español de España y Ecuador	341

Reseñas

ALBALADEJO GUARINO, MANUEL — Herminia Provencio Garrigós (2024): <i>Ruta lingüística por la ciudad de Murcia y mucho más...</i> , con la colaboración de Miguel Ángel Puche Lorenzo, Mercedes Abad Merino y Esther Vivancos Mulero, Murcia, Diego Marín Librero-Editor, 227 pp.	365
JACINTO GARCÍA, EDUARDO JOSÉ — Sergio Rodríguez Tapia (2024): <i>Gestión terminológica, corpus especializados y extracción automática de terminología en español</i> , Editorial Comares, Granada, 184 pp.	371
SANFILIPPO, VINCENZO — Javier de Santiago-Guervós (2024): <i>Discurso y persuasión</i> , Madrid, Arco/Libros, 296 pp.	377
TEJERO GARCÍA, ELENA MARÍA — Antoni Nomdedeu-Rull y Sven Tarp (2024): <i>Introducción a la lexicografía en español. Funciones y aplicaciones</i> , Londres/Nueva York, Routledge, 256 pp.	383

Normas para autores	387
----------------------------------	-----

La *vía compilatoria* de la reflexión gramatical en los siglos XIX y XX: el género hispánico de los *entretenimientos**

The *compilation approach* of grammatical thought in the 19th and 20th centuries:
the Hispanic genre of *entertainments*

ESTEBAN T. MONTORO DEL ARCO

Universidad de Granada

montoro@ugr.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9744-2408>

RECIBIDO: 4 de abril de 2025

ACEPTADO: 30 de mayo de 2025

RESUMEN: En el siglo XIX los gramáticos encuentran una forma de comunicar sus reflexiones lingüísticas alternativa a la tradicional de los manuales de gramática (*vía manualística*), mediante la publicación de artículos breves en revistas vinculadas al magisterio (*vía mediática*). En este trabajo se postula la existencia de una tercera vía de divulgación gramatical, a medio camino entre las dos anteriores, que denominamos *vía compilatoria* y que se materializa en obras que llevan por título términos como los de *entretenimientos*, *curiosidades*, *menudencias* o *cuestiones* gramaticales. A partir de un corpus formado por seis tratados de este tipo, publicados entre el último tercio del siglo XIX y la primera mitad del XX, tanto en España como en diversos países americanos (Argentina, Colombia, Puerto Rico y Venezuela), se analizan los rasgos de lo que consideramos un género discursivo específico. Para ello, se tienen en cuenta, en primer lugar, las condiciones profesionales y personales de sus autores, su autoconcepto, sus motivaciones para elaborar los tratados y sus destinatarios potenciales; y, en segundo lugar, las características de las propias obras, en cuanto a su estructura, sus contenidos y el estilo académico utilizado.

PALABRAS CLAVE: Historiografía de la gramática, tradiciones discursivas, géneros discursivos, divulgación gramatical, Latinoamérica.

ABSTRACT: In the 19th century, grammarians found an alternative means to communicate their linguistic reflections, different from the traditional approach of grammar manuals (*textbook approach*), and which involved publishing short articles in journals related to teaching (*media approach*). This paper argues that there was a third approach to grammatical dissemination, halfway between the other two, which can be called the *compilation approach* and which surfaces in works whose titles include the terms *entertainments*, *curiosities*, *minutiae* or *grammatical issues*. Using a corpus composed of six treatises published between the last third of the 19th century and the first half of the 20th century in Spain and in several American countries (Argentina, Colombia, Puerto Rico and Venezuela), this article analyses the characteristics of what we consider a specific discourse genre. For this purpose, we examine first the professional and personal circumstances in which the authors produced the texts, along with their self-concept, their motivations for writing the treatises and their potential readers. Then, we address the characteristics of the works themselves (structure, content and academic style).

KEYWORDS: historiography of grammar, discourse traditions, discourse genres, grammatical dissemination, Latin America.

* Este trabajo se enmarca en el Proyecto I+D «La gramatización del español en la América del Sur hispánica (1800-1950): focos, series textuales y canon» (hispanagrama-ii) (PID2020-118849GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN) / Agencia Estatal de Investigación (AEI) / 10.13039/501100011033/.

1. INTRODUCCIÓN: LA *TERCERA VÍA* DE LA REFLEXIÓN GRAMATICAL

La mayor parte de los estudios en el ámbito de la historiografía gramatical hispánica se ha volcado en el análisis de los textos generalmente llamados *gramáticas* (las *gramáticas-textos* de Gómez Asencio, Montoro del Arco y Swiggers, 2014) y a las variaciones que estos presentan a lo largo de la historia (en sus contenidos, en su estructura, etc.), como productos influidos por el contexto social, político, ideológico, científico, etc. en el que se gestaron. Así, la *gramática*, como género, se considera el modelo textual de referencia propio de una *comunidad discursiva* formada a través de los siglos por interesados en la reflexión metalingüística, ya sea como autores (*gramáticos/as*) o como aprendices de gramática, como nativos o como extranjeros (Sáez Rivera, 2011; Gaviño Rodríguez, 2020). Esta constituye, a pesar de su heterogeneidad (gramáticas, compendios, epítomes, análisis, etc.) la llamada *vía manualística* de canalización del pensamiento gramatical (Garrido Vilchez y García Folgado, 2022: 235), esto es, la forma original y, por ende, más habitual e incluso prototípica a lo largo de la historia.

Sin embargo, los gramáticos no han vertido sus reflexiones gramaticales únicamente a través de ese molde textual; y la reflexión gramatical tampoco pertenece en exclusividad a quienes son capaces de elaborar un tratado completo inscrito en el género discursivo del tratado de gramática. Así, junto a la *vía manualística*, en el siglo XIX aparecen manifestaciones alternativas, vehiculadas por otro medio, el de la prensa del magisterio, que Garrido Vilchez y García Folgado agrupan bajo el membrete general de *vía mediática*. En ella se descubren géneros discursivos distintos, tales como los *ciclos* —término aplicado inicialmente por Durán López (2018) al caso de la prensa literaria decimonónica—, que pueden ser de dos tipos: *polémicos*¹, de carácter esencialmente polifónico, cuando están compuestos por textos de distintos autores que se enzarzan en una discusión acerca de algún asunto espinoso de índole gramatical, como por ejemplo el de los posesivos (*vid.* Garrido Vilchez y García Folgado, 2022); o *temáticos*, si aparecen firmados por un mismo autor que trata un aspecto con cierta profundidad en varios artículos publicados sucesivamente a lo largo de un período de tiempo limitado. Cuando estos últimos se van dando a la prensa de forma continua y con una periodicidad estable, hay quienes, trazando una analogía con el fenómeno literario decimonónico de la novela por entregas, hablan de *gramática por entregas* (Garrido Vilchez, 2023b): ejemplos de ello son el ciclo temático que lleva por lema genérico «Gramática» (1858-1859), publicado por Antonio Valcárcel y Cordero en los *Anales de Primera Enseñanza* (Garrido Vilchez, 2023a), o el titulado «Lengua patria» (1917) que apareció en el *Suplemento á La Escuela Moderna*, en el que José Ramón Palmí Pérez cuestiona varios de los postulados de la Real Academia Española (Montoro del Arco, 2024).

A medio camino entre las vías manualística y mediática, se encuentran los textos que nos proponemos abordar aquí: participan de ambas tradiciones, pero no encajan exactamente en ninguna de ellas. Se trata de una tercera vía que denominamos *vía compilatoria*. La componen obras que adoptan como soporte físico el libro, al igual que las gramáticas, pero que, desde un punto de vista orgánico, no pueden asimilarse a estas: a semejanza de los artículos de la prensa, muestran observaciones parciales y subjetivas sobre hechos lingüísticos que resultan llamativos por algún motivo a juicio del gramático. No es casualidad que lleven por título nombres tales como *entretenimientos*, *curiosidades*, *menudencias* o *cuestiones*.

¹ Durán López (2018: 429) los describe del siguiente modo: «conjunto de textos —periodísticos o en folletos y libros— que se suscitan en torno a un mismo tema. Alguien publica algo, un artículo, un poema, una opinión...; de inmediato se desencadenan reacciones y réplicas, que a su vez suscitan nuevas reacciones y contrarréplicas a lo largo del tiempo».

Partimos, pues, de la hipótesis de que estas obras no persiguen un objetivo holístico, es decir, no constituyen un cuerpo doctrinal homogéneo, completo y meditado como el de las gramáticas, sino que parecen ser el resultado de la acumulación de reflexiones ocasionales o aisladas; pero tampoco participan de la inmediatez del periódico —tampoco están vinculadas necesariamente a este—, pues se les supone algún grado de reelaboración posterior sobre un material creado con anterioridad.

2. CORPUS Y METODOLOGÍA

En este trabajo analizamos las características de lo que en principio entendemos como una *tradición discursiva*² gramatical distinta, por un lado, a la representada por la gramática-texto y también, por otro lado, a la de los artículos de la prensa pedagógica especializada, identificados en algunos casos por los historiógrafos conformando ciclos temáticos y polémicos. Surge a finales del siglo XIX y tiene su continuidad durante la primera mitad del XX, y, además, es pan-hispánico, pues se manifiesta en distintos países hispanohablantes.

En concreto, hemos considerado los siguientes seis tratados, enumerados según un orden cronológico: a) las *Curiosidades gramaticales* (ediciones de 1880 y 1896) de Ramón Martínez García, profesor y director de la Escuela Superior de Puerto Rico; b) los *Entretenimientos gramaticales* del gramático venezolano Baldomero Rivodó, formado por ocho volúmenes publicados entre 1890 y 1902; c) los *Entretenimientos gramaticales* (1910) del colombiano José Joaquín Bueno; d) los *Entretenimientos gramaticales. Colección de artículos publicados en diversos periódicos de Madrid y La Coruña* (1935) del profesor madrileño Rafael Pérez Barreiro; e) las *Menudencias lingüísticas* (1935) del profesor argentino Carlos Javier Benielli; y, e) las *Cuestiones lógico-gramaticales* (1944) del prolífico gramático madrileño, afincado en Cantabria, Luis Miranda Podadera.

Las obras están seleccionadas por un criterio solo aparentemente superficial, como es el de presentar títulos no prototípicos que se apartan de los tratados canónicos y/o de la tradición escolar, pero justificado a partir de nuestros objetivos, pues nos proponemos hallar la posible existencia de un patrón. Siguiendo un razonamiento negativo, entendemos que sus autores muestran, de forma implícita a través de estos títulos, su voluntad de no asimilar sus obras con otros textos prototípicos dedicados a la reflexión y/o la enseñanza lingüística: en primer lugar, términos como *curiosidad* o *entrettenimiento* se oponen a los habituales en las gramáticas-textos (*gramática*, *compendio*, *epítome*, etc.), productos asentados de larga tradición hispánica; en segundo lugar, tienen en común el tratamiento focal de contenidos específicamente gramaticales, lo que los distingue de otras obras de carácter divulgativo propias de la época cuyo foco está puesto más bien en cuestiones normativas relativas al léxico y en el quehacer lexicográfico³.

² Siguiendo a Kabatek (2006: 157), «Entendemos por Tradición Discursiva (TD) la repetición de un texto o de una forma textual o de una manera particular de escribir o de hablar que adquiere valor de signo propio. Se puede formar en relación a cualquier finalidad de expresión o a cualquier elemento de contenido cuya repetición establece un lazo entre actualización y tradición; cualquier relación que se puede establecer semióticamente entre dos elementos de tradición (actos de enunciación o elementos referenciales) que evocan una determinada forma textual o determinados elementos lingüísticos empleados». El concepto de tradición discursiva ha sido aplicado anteriormente a la historiografía de la gramática en otros trabajos, como el de Gaviño Rodríguez (2020) o el de Zamorano Aguilar (2020), quien lo diferencia del de *serie textual*.

³ Un ejemplo de ello es *Americanismo y Barbarismo. Entretenimientos Lexicográficos y Filológicos* (1921) del mexicano Francisco J. Santamaría. La divulgación de cuestiones normativas relativas al léxico y de las novedades de los diccionarios académicos a partir del siglo XIX ha sido estudiada de forma pormenorizada por Jiménez Ríos (2019).

Partiendo del hecho historiográfico como un acto comunicativo complejo (Zamorano Aguilar, 2012), trataremos de comparar estas obras, y hallar su razón de ser, a partir del análisis de aspectos pragmático-discursivos como los siguientes: a) los emisores de los textos, su relación con los destinatarios y el contexto de producción, entendido este último en sentido amplio (es decir, comprendiendo tanto el marco histórico y social en el que se gestan como el lugar que ocupan las obras en la trayectoria de sus autores); b) las motivaciones de los tratadistas y los objetivos perseguidos; c) el propio mensaje, considerando tanto la macroestructura de las obras como la índole temática de los fenómenos que tratan, así como el estilo académico desplegado.

3. ANÁLISIS

Siguiendo el orden cronológico de publicación de las obras, exponemos a continuación los resultados de nuestro análisis. Consignamos en primer lugar los datos biobibliográficos de los autores que hemos encontrado o que consideramos pertinentes. En este sentido, nos parece importante averiguar qué imagen muestran nuestros autores de sí mismos y de sus habilidades, aptitudes y formación, es decir, su *autoconcepto*, a fin de calibrar dos aspectos: a) su mayor o menor identificación personal con la figura del gramático prototípico (si acaso existe tal cosa); la mayor o menor consideración de su obra como una gramática. En segundo lugar, examinamos la estructura y los contenidos de cada tratado, de modo que podamos valorar en qué medida se apartan tanto de la tradición gramatical por excelencia (vía manualística) como de la estricta publicación periodística (vía mediática).

3.1. Las *Curiosidades gramaticales* (1880, 1896) de Ramón Martínez García

3.1.1. Disponemos de muy pocos datos sobre Ramón Martínez García, responsable de las *Curiosidades gramaticales* (1880). Esta obra conoció diversas ediciones (1883, 1896, 1924, 1925), con ligeras variaciones en sus títulos. La tercera, en concreto, de 1896 (Madrid, Librería de la viuda de Hernando), lleva por título *Curiosidades gramaticales. Gramática ampliada del español y sus dialectos* y, frente a las anteriores, aparece aumentada con una novedosa «Tercera parte» (vid. tabla 2, más adelante); la quinta, de 1925 (Barcelona, Gustavo Gili), altera de nuevo el subtítulo, que pasa a ser *Curiosidades gramaticales o complemento de gramática castellana*.

Como se indica en la portada, fue profesor normalista, director de la Escuela Superior de la capital de Puerto Rico y caballero de Isabel la Católica. Es asimismo autor de un manual de aritmética titulado *Aritmética para las Escuelas de Instrucción Primaria, con el sistema métrico decimal y equivalencias principales de las medidas, pesas y monedas* (cuarta edición de 1896, Puerto Rico, Imprenta del Boletín Mercantil); y, fuera del ámbito escolar, dio a las prensas el libro de viajes *Una excursión en diez y seis jornadas. Por Córdoba, Sevilla, Cádiz, Tánger, Cabo Espartel, Gibraltar, Algeciras, Ronda, Bobadilla, Málaga, Granada y á casa* (1897, Madrid, Est. Tip. de la viuda e hijos de Tello).

3.1.2. Alejandro Infiesta firma el «prólogo» a la primera edición, y elogia a su autor por su humildad y su afición al detalle, en comparación con otros gramáticos:

Efectivamente nada de definiciones vulgares que llenan hojas y hojas sin enseñar más que la parte elemental de la Gramática, nada de disertaciones inútiles; obra exclusivamente escrita para el Profesorado y para los aficionados, el Sr. Martínez, no como el dómine que se impone sino como el compañero que expone y razona sus opiniones, presenta centenares de rebuscados ejemplos, unos resueltos, otros sin resolver, variados y magníficos, todos conducentes á un fin: el de conocer y apreciar en su verdadero valor la rica y eufónica lengua de Cervantes y Jovellanos. (Martínez García, 1880: 5).

En efecto, en esta declaración encontramos justamente algunos de los que interpretamos como rasgos del género de los entretenimientos gramaticales: el profesor/autor baja de su tarima y se sitúa al lado de los lectores, entre quienes no se cuentan solo aprendices de gramática, sino también hablantes en general interesados en su lengua; el texto, en consecuencia, también se adecua al destinatario y en él se ahorran explicaciones teóricas para poner el foco en fenómenos expresivos que van más allá de las reglas y que afloran en virtud de la pericia del gramático.

Martínez García rehúye inicialmente la interpretación de su texto como un tratado de gramática: «Habrà quien tache de demasiado corto este trabajo; mas téngase en cuenta que no es mi objeto publicar una Gramática completa, trabajo inútil, cuando tantas hay de indisputable mérito» (Martínez García, 1880: 9). Incluso llega a justificar el título a partir del tratamiento de contenidos no habituales en ellas: «El lector encontrará además varias tablas y observaciones importantes sobre diversos puntos, con las cuales quedará, á mi ver, justificado el título que me pareció más apropiado á una producción de esta clase» (Martínez García, 1880: 10).

Desde un punto de vista estructural, tampoco identificamos la primera edición como una gramática prototípica. El texto no se articula en partes o bloques, sino en artículos sucesivos, si bien intuimos cierta lógica en su agrupamiento por áreas (tabla 1)⁴. Se adivinan las partes tradicionales de la gramática, aunque no están dispuestas en el orden natural nebrisense, que asciende desde lo más pequeño hasta lo más grande (ortografía, prosodia, morfología, sintaxis); así, comienza por bloques dedicados alternativamente a la sintaxis (1 y 3, en la tabla 1) y la morfología (2 y 4), áreas gramaticales por antonomasia y que ocupan la mayor parte del tratado (el 70,4 % de las páginas de contenido).

⁴ En la distribución por áreas de los temas de los apartados tanto de esta obra como de las del resto del corpus, nos hemos visto obligados a tomar varias decisiones metodológicas. En general, puesto que tratamos de comparar los tratados con la gramática clásica, hemos considerado inicialmente las partes tradicionales *ortografía*, *prosodia*, *morfología* y *sintaxis*, así como la que concierne específicamente al *léxico*. No obstante, conviene tener en cuenta que no siempre es posible deslindar los fenómenos de las dos primeras, en tanto que los hechos relacionados con la pronunciación tienen su repercusión en la escritura. Con la etiqueta de *morfología* englobamos todos aquellos fenómenos que tienen que ver con la morfología flexiva o con la caracterización e inventario de las clases de palabras, sean variables o invariables; hemos preferido agrupar bajo el área específica de la *formación de palabras* todo lo relacionado con la morfología derivativa y con los procedimientos lexicogenéticos, incluyendo también el curso de los préstamos y extranjerismos. Los fenómenos agrupados en torno a la *sintaxis* contemplan tanto la concepción renacentista basada en el orden y la concordancia, como la sintaxis proposicional u oracional que comienza a desarrollarse en el siglo XIX. En algunos casos incluso es posible aislar apartados en torno a la práctica del *análisis*, que tiene que ver preferentemente con la sintaxis. Por último, en ocasiones se aborda de forma general el lenguaje o se mezclan varias perspectivas, por lo que hemos recurrido a etiquetas genéricas como *generalidades* y *miscelánea*, respectivamente.

Área	Apartado	Págs.	n	%
[1] Sintaxis	«El período y sus partes»; «Otras oraciones»; «Figuras de dicción»; «Vicios de oración»	11-30	20	7,5
[2] Morfología	«Del artículo»; «Del nombre ó sustantivo»; «Accidentes gramaticales, declinación ó caso»; «Número de los nombres»; «Género de los nombres»; «Verbales en <i>ion</i> »	31-51	21	37,1
	«Del adjetivo»; «Construcción del adjetivo con el sustantivo»	52-61	10	
	«Del pronombre»; «Afijos y enclíticos»; «De la partícula <i>que</i> y demás relativos»	62-76	15	
	«Del verbo en general»; «Verbos impersonales»; «Tiempos simples»; «Tiempos compuestos»; «Del gerundio»; «Del participio»; «Participio pasivo»; «Nombre de los tiempos simples según la Academia, Salvá, Bello, Salazar y Avendaño»; «Nombres de los tiempos compuestos según la Academia, Bello, y Avendaño»; «Régimen del verbo»; «Tiempos de obligación ó con <i>de</i> »; «Número de verbos castellanos»	77-109	32,5	
	«Del adverbio»; «De la preposición»; «De la conjunción»; «De la interjección»	109-129	20,5	
[3] Sintaxis	«De las concordancias. Silépsis»; «Figuras de construcción»; «Hipérbaton»; «Elípsis»; «Pleonismo»; «Traslación ó enálage»; «Frasas negativas»; «Frasas interrogativas y admirativas»	130-151	22	8,2
[4] Morfología	«De los verbos irregulares»; «I ante E»; «O ante UE»; «Z ante C»; «E en I»; «Una Y en UIR»; «Irregularidades particulares»; «Verbos defectivos»; «Observaciones sobre los verbos irregulares»; «Verbos compuestos»; «Palabras que se escriben juntas»; «Voces que se escriben separadas»	152-198	47	17,6
[5] Análisis (sintáctico)	«Análisis gramatical. Ejemplo»; «Consideradas las oraciones gramaticalmente»; «Ídem por el verbo y por sus términos»; «Advertencia sobre términos y complementos»; «Términos paralelos»; «Concordancias del período»; «Régimen del período»	199-209	10,5	3,9
[6] Análisis (ortográfico, prosódico)	«Análisis analógico, prosódico y ortográfico del mismo período»; «Advertencia sobre el análisis completo»; «Análisis ortológico»; «Observaciones sobre los diptongos y triptongos»; «Triptongos»; «Algunas reglas importantes de Ortografía»; «Acentos»; «Guiónes»; «Crema ó diéresis»; «De la coma, punto, &. ^a »; Interrogación, admiración y asterisco»; «Abreviaturas, paréntesis, párrafo»; «Mayúsculas, &. ^a »; «Vicios de pronunciación»; «Voces de diferente sentido»; «Más voces parecidas»	209-262	53,5	20
[7] Gramática (Generalidades)	«Problemas gramaticales»; «Paralelo entre la Gramática, la Lógica y la Retórica»; «Notas»	263-277	15	5,6
		TOTAL	267	100

Tabla 1. Estructura de las *Curiosidades gramaticales* de Martínez García (1880)

Se intuye cierta lógica en la disposición: en una primera parte se describen aspectos regulares, esto es, la caracterización sintáctica del período y sus partes y el estudio morfológico de cada una de las clases de palabras; y en una segunda parte se aborda la anomalía, tanto sintáctica —en torno al concepto de construcción (figurada)— como morfológica, centrada en las irregularidades del verbo. A continuación, se ocupa del apartado práctico del análisis, dividido implícitamente en «gramatical» (aquí, sintáctico) (5) y de otros tipos: en menor medida analógico y sobre todo prosódico y ortográfico (6). El último apartado (7) es de carácter general, aunque también de índole práctica, ya que aporta ejemplos para posibles prácticas analíticas.

3.1.3. Frente a la primera, en la tercera edición Martínez García intenta asimilar su obra de forma más decidida a una gramática-texto, no solo por el subtítulo antes mencionado («Gramática ampliada del español y sus dialectos»), sino al nombrarla como tal directamente en la introducción⁵. Con todo, es consciente de que su principal aportación no reside en los contenidos, cuyo origen atribuye a las gramáticas-textos precedentes, sino en su recopilación y *reelaboración*, con determinados fines, aspecto clave de la vía compilatoria: «Hay, pues, en las Curiosidades gramaticales, como acabo de indicar, mucho material ajeno, pero soy, sin embargo, responsable de su selección, refundición y proporciones, que suponen un esfuerzo no escaso de estudio atento y meditado» (Martínez García, 1896: XIV). Asimismo, sabe que el valor y originalidad de su obra reside en los detalles: los apartados aparecen aderezados por minucias que sí son fruto de su inteligencia y que no aparecen en otros tratados, «llenando á la par el vacío que sobre puntos de notoria utilidad tienen las Gramáticas en general» (Martínez García, 1896: XIV).

Lo curioso es que la autopercepción de Martínez García contrasta poderosa y muy sintomáticamente con la de su prologuista externo, Francisco de Commelerán, célebre gramático y miembro de la RAE desde 1890, quien indica, de forma muy elocuente, que no nos hallamos ante una gramática propiamente dicha, sino ante una «ampliación» (como el propio autor terminará asumiendo en la quinta edición, cuyo subtítulo pasa de «gramática ampliada» a «complemento de gramática castellana»):

No son las tales Curiosidades una Gramática en el sentido estricto que damos generalmente á este vocablo; son más bien una ampliación de la Gramática, y en ellas se abordan con recto y seguro criterio muchas interesantes cuestiones, que yo no diré que no quepan, pero sí digo que no se dilucidan en muchos libros que son y se llaman Gramáticas. (Commelerán, *apud* Martínez García, 1896: IX).

Lejos de ser una afirmación aislada, Commelerán refuerza esta visión a lo largo de su «Carta-prólogo». Es patente la *laudatio* de Martínez, pero su valoración apunta a la capacidad de este «observador peritísimo y sagaz» para investigar «ciertas reconditeces del idioma» (Martínez García, 1896: IX-X), eso es, el pormenor, como en el caso de los verbos:

[...] estudio detenido, minucioso y hondo de los accidentes gramaticales y de las formas, así regulares como irregulares, de los verbos castellanos, y de las generalidades y pormenores que á su construcción corresponden, ha tenido la paciencia de contarlos para hacer de ellos una estadística por todo extremo curiosa, que merece conocerse y aplaudirse. (Commelerán, *apud* Martínez García, 1896: X).

Pero, al mismo tiempo, lo critica desde el punto de vista doctrinal, en torno a aspectos clave como la teoría morfológica del verbo o la sintáctica del régimen. Lo hace de forma elegante, pero la propia discrepancia, inusitada o infrecuente en este tipo de paratextos, es prueba de la condescendencia con la que el gramático consagrado trata al gramático menor:

⁵ «Al público se presenta por tercera vez esta GRAMÁTICA, corregida con todo el esmero de que soy capaz y tan considerablemente ampliada, que espero ha de merecer la benevolencia de los literatos por la variedad de materiales que contiene en tan reducido volumen» (Martínez García, 1896: XIII, «Prefación»).

[...] á decir verdad, no estoy conforme con algunas opiniones del autor, como la referente á las dos raíces general y particular, que supone en los verbos castellanos, ni con la que atribuye a la preposición la propiedad del régimen. No impugno semejantes teorías; apunto sencillamente, y en prueba de imparcialidad, que no me conformo con ellas. (Commelerán, *apud* Martínez García, 1896: X).

Sea como fuere, en la tercera edición se percibe una reelaboración del tratado original, de modo que, frente a la primera, los artículos no se recopilan sin más, sino que se distribuyen deliberadamente en tres *partes* (tabla 2): la primera está dedicada a las clases de palabras; la segunda, al resto de las áreas clásicas de la gramática (sintaxis, prosodia, ortografía); con la tercera se aparta del canon y añade un apartado *sui generis* de lingüística general, en el que se acumulan diversos saberes que giran en torno a la lengua, desde los orígenes del lenguaje y la clasificación de las lenguas, incluyendo notas sobre la historia del español y sobre sus variedades, hasta el nacimiento de la escritura, la tipografía y la corrección de textos.

Área	Apartado	Págs.	n	%	
Primera parte					
Morfología	Capítulo I. [Alfabeto]	17-34	18	4,2	43,5
	Capítulo II. [Artículo]	34-40	7	1,6	
	Capítulo III. [Nombre sustantivo]	41-60	20	4,7	
	Capítulo IV. [Adjetivo]	61-73	13	3	
	Capítulo V. [Pronombre]	74-89	16	3,7	
	Capítulo VI. [Del verbo en general]	90-143	54	12,6	
	Capítulo VII [Irregularidades del verbo]	144-186	23	5,3	
	Capítulo VIII. [Adverbio]	187-194	8	1,9	
	Capítulo XI. [sic] [Preposición]	195-210	16	3,7	
	Capítulo X. [Conjunción]	211-216	6	1,4	
	Capítulo XI. [Interjección]	217-219	3	0,7	
	Capítulo XII. [Figuras de dicción]	220-222	3	0,7	
Segunda parte					
Sintaxis	Capítulo I. [Concordancia, régimen y construcción]	223-233	11	2,6	16,7
	Capítulo II. [Vicios y barbarismos]	234-240	7	1,6	
	Capítulo III. [Figuras de construcción]	241-249	9	2,1	
	Capítulo IV. [Frasas negativas, interrogativas y admirativas]	250-253	4	0,9	
	Capítulo V. [Cláusulas, períodos, oraciones, miembros, incisos]	254-271	18	4,2	
	Capítulo VI. [Análisis]	272-294	23	5,3	
Prosodia	Capítulo VII. [Prosodia]	295-302	8	1,9	7,9
	Capítulo VIII. [Vicios de pronunciación]	303-328	26	6	
Ortografía	Capítulo IX. [Ortografía]	329-345	17	4	7
	Capítulo X. [Unión / separación en la escritura]	346-358	13	3	
Gramática (Generalidades)	Capítulo XI. Problemas gramaticales	359-364	6	1,4	1,9
	Capítulo XII. [Relación de la gramática con otras artes]	365-366	2	0,5	

Tercera parte. Ojeada histórico-filológica					
Historia interna y externa de las lenguas (Generalidades)	Capítulo I. Necesidad del lenguaje. Su origen	367-371	5	1,2	16,8
	Capítulo II. Lengua primitiva	372-374	3	0,7	
	Capítulo III. Clasificación de las lenguas	375-378	4	0,9	
	Capítulo IV. Necesidad de la escritura. Su origen y desarrollo	379-384	6	1,4	
	Capítulo V. Letras de mano y de imprenta. Materiales de la escritura	385-390	6	1,4	
	Capítulo VI. Del vascuence y otras lenguas de la España primitiva	391-396	6	1,4	
	Capítulo VII. Orígenes de la lengua castellana	397-402	6	1,4	
	Capítulo VIII. Formación y desarrollo del romance castellano	403-410	8	1,9	
	Capítulo IX. De otras lenguas y dialectos de la lengua Ibérica	411-437	28	6,5	
Formación de palabras	Capítulo X. Frases y voces exóticas	438-464	27	6,3	6,3
TOTAL			430	100	

Tabla 2. Estructura de las *Curiosidades gramaticales* de Martínez García (1896)

3.2. Los *Entretenimientos gramaticales* (1890-1902) de Baldomero Rivodó

3.2.1. El venezolano Baldomero Rivodó (Cumaná, 1821-Caracas, 1915) dedicó gran parte de su vida profesional a actividades comerciales ligadas a la imprenta y a la prensa, como editor y redactor de revistas y publicaciones periódicas; su vocación filológica despuntó tardíamente, pues comenzó a divulgar sus ideas lingüísticas ya cerca de los sesenta años. Mostró un interés inicial por aspectos de índole normativa, a través de obras dedicadas a la pronunciación y la ortografía: *Prontuario de acentuación castellana* (Caracas, 1872); *Nociones de Ortografía* (Caracas, 1878). Asimismo, se ocupó de fenómenos de tipo léxico en dos títulos más: el *Diccionario consultor ó memorándum del escribiente* (París, 1888) y *Voces nuevas de la lengua castellana. Glosario de voces, frases y acepciones usuales y que no constan en el diccionario de la Real Academia Española* (París, 1889).

No obstante, es célebre ante todo por su reflexión morfológica y, en concreto, por una obra considerada pionera en el área de la formación de palabras: el *Tratado de los compuestos castellanos*, del que se publicaron dos ediciones, la primera en Caracas (1878) y la segunda, corregida y ampliada, en París (1883), a donde acudió por razones políticas, debido a su enfrentamiento con el gobierno de Cipriano Castro. Allí se ocupó también, finalmente, en la redacción de sus *Entretenimientos gramaticales: colección de tratados y opúsculos sobre diferentes puntos relativos al idioma castellano* (París, 1890-1902). Esta, por su extensión y profundidad, y dada su publicación continuada a lo largo de una década ya en su madurez, constituye en nuestra opinión la culminación de su producción lingüística⁶; sin embargo, no ha recibido atención de la crítica hasta la fecha, en tanto que no se ajusta, entendemos, a los moldes propios de la vía manualística.

⁶ Los *Entretenimientos gramaticales* son fundamentales, por ejemplo, para comprender la evolución de la doctrina morfológica del venezolano en lo que respecta al fenómeno de la composición. Desde esta perspectiva, constituyeron el punto culminante de toda una serie textual dedicada a este apartado de la formación de palabras (Montoro del Arco, 2021).

3.2.2. Los *Entretenimientos* de Baldomero Rivodó se presentan verdaderamente como un pasatiempo, pero no tanto para el lector como personal: publicados ya en edad provecta, Rivodó invirtió en esta empresa sus esfuerzos y su dinero, para pasar «los días de su vejez entretenido en trabajos gramaticales, los cuales podrán servir de compensación á otros entretenimientos que tuviera en edad más propicia» (Rivodó, 1890: V); es más, según él señala, «ni pensaba que habría de darlos á la prensa; y sólo lo hacía como entretenimiento, y por satisfacer una pasión irresistible de mi ser, que me impulsa á ocuparme en esta clase de estudios».

Se aparta conscientemente de la gramática y de los gramáticos, pues no se tiene a sí mismo como un autor canónico, frente a otras insignes personalidades como la de Bello. Puede parecer falsa modestia —muy característica, por otra parte, de este tipo de discursos—, pero, dada su vocación tardía, entendemos que es una asunción sincera de su condición frente a otros tratadistas capaces de elaborar una auténtica gramática:

No esperes encontrar en este libro nada que revele estudios profundos ni ciencia; su título te está indicando suficientemente lo que es: *Entretenimientos Gramaticales* de un autor que, agréguese, no es gramático ni cosa que lo valga.

[...]

Yo casi no he hecho más que acumular materiales, esbozar, picar puntos, proponer asuntos: falta ahora que otros más competentes perfeccionen la labor, y acaso esos grandes obreros citarán alguna vez mi humilde nombre. (Rivodó, 1890: V-VI, «Al lector»).

Su labor tiene como fundamento, como en todos los títulos de nuestro corpus, la recopilación. En este caso, sin embargo, no se trata de artículos previamente publicados en la prensa, sino de reflexiones escritas a vuelapluma en épocas diversas y durante su estancia en diferentes países (Venezuela, Francia, España) que, como el propio Rivodó indica, reelaboró a posteriori para su publicación conjunta.

Como consecuencia, el volumen no agota todos los asuntos esperables en una gramática-texto, sino que sus contenidos se rigen en cierto modo por el capricho o los gustos y preocupaciones particulares del autor:

No se extrañe que en el discurso de estos *Entretenimientos* rehuyamos nosotros muchas veces entrar en serias explicaciones y definiciones, que serían superiores á nuestros alcances; y nos limitemos á decir sencillamente nuestro parecer sobre tal ó cual punto, que por algún motivo nos haya llamado la atención. (Rivodó, 1890: XIII, «Prefacio»).

En los diversos tomos de su obra se percibe además una mezcla de temas en apariencia incoherente, pero que tiene su sentido en este género. Sin duda, se está pensando no tanto en ofrecer un instrumento de consulta (semejante a una gramática normativa) o dar pautas para el estudio bajo la disciplina escolar (un manual), cuanto en conseguir el deleite del lector: no pretende analizar fenómenos hasta agotarlos, sino, verdaderamente, pasar de un tema a otro procurando una lectura relajada y apacible. Su estructura, por tanto, se parece en menor medida que el tratado de Martínez García a la de una gramática-texto (tabla 3).

Área	Entrettenimiento	Núm. págs.	%
<i>Tomo primero (1890)</i>			
Miscelánea	I. Generalidades	19	1,3
Léxico	II. Confusión en las voces	123	8,5
Retórica	III. Propiedad de la frase	15	1
Prosodia	IV. La letra <i>h</i>	10	0,7
<i>Tomo segundo (1891)</i>			
Prosodia	V. Diptongos y triptongos. Cuasi-diptongos y cuasi-triptongos	28	1,9
Ortografía	VI. Tratado de la acentuación ortográfica	34	2,4
Prosodia	VII. Figuras de dicción y figuras de prosodia	36	2,5
Sintaxis	VIII. Figuras de construcción. Frases pleonásticas usuales	18	1,2
Retórica	IX. Figuras de retórica y tropos	92	6,4
<i>Tomo tercero (1891)</i>			
Morfología	X. Verbos castellanos	61	4,2
Morfología	XI. Géneros gramaticales	64	4,4
Formación de palabras	XII. Diminutivos y variantes que se dan á los nombres propios	11	0,8
Morfología	XIII. Superlativos absolutos	14	1
Léxico	XIV. Voces de algunos animales	8	0,6
<i>Tomo cuarto (1891)</i>			
Léxico, fraseología	XV. Varios giros y locuciones	117	8,1
Formación de palabras	XVI. Yuxtaposiciones. – Combinaciones que ofrecen alguna particularidad	46	3,2
Morfología	XVII. Números gramaticales de los nombres	29	2
<i>Tomo quinto (1893)</i>			
Prosodia	XVIII. Nociones de ortología castellana	157	10,9
<i>Tomo sexto (1893)</i>			
Léxico	XIX. Nombres geográficos	185	12,8
<i>Tomo séptimo (1893)</i>			
Morfología	XX. Nombres personales	162	11,2
<i>Tomo octavo (1902)</i>			
Formación de palabras	XXI. Voces y locuciones de diversos idiomas europeos cuyo uso se ha generalizado en todos los pueblos cultos	83	5,8
Léxico	XXII. Títulos de soberanos y jefes de estados	16	1,1
	XIII. Curiosidades filológicas	49	3,4
Morfología	XXIV. Verbos defectivos	12	0,8
Miscelánea	XXV. Puntos sueltos rezagados	54	3,7
TOTAL		1443	100

Tabla 3. Estructura de los *Entrettenimientos gramaticales* de Rivodó (1890-1902)

Pero no quiere decir esto que se limitara a disponer cronológicamente sus textos y darlos a la prensa. Hay, por contra, un plan prestablecido de antemano que justifica los agrupamientos:

Estos *Entrettenimientos Gramaticales* han sido escritos en épocas diversas y en diferentes países: en Caracas, primeramente; después en París y en Niza, alternativamente en veranos y en inviernos; algo también en Madrid y en Barcelona de España, de consiguiente hai artículos principiados en un lugar y época, y retocados, concluídos ó adicionados en otros mui distintos. Además, en la or-

ganización definitiva de ellos ha sido necesario colocar antes algunas cosas que fueron escritas con posterioridad; así se explican algunas repeticiones é inconsecuencias, más aparentes que reales, que acaso notará el lector. (Rivodó, 1890: XV, «Advertencia»).

En definitiva, no llega, pues, a ser un cuerpo de doctrina organizado como una gramática-texto, pero tampoco es la mera recopilación cronológica de artículos periodísticos de divulgación, como sí apreciamos en otros autores.

3.3. Los *Entretenimientos gramaticales* (1910) de José Joaquín Bueno

Sabemos muy poco de José Joaquín Bueno, autor colombiano que publicó unos *Entretenimientos gramaticales* cuya primera edición es publicada en Cali y fechada en 1910 por Montes Giraldo (1965: 434). Conoció al menos dos ediciones más: dado que no aporta año de publicación, si damos por bueno el dato con que lo registra el catálogo de la Universidad de Indiana para la tercera edición (1935, Tuluá), la segunda hubo de publicarse en torno a 1922, según se infiere del dictamen sobre la obra de Tomás Uribe Uribe, responsable de uno de los paratextos que preceden a la tercera edición⁷.

Bueno, quien parece haberse dedicado a la enseñanza⁸, la ideó pensando en su utilidad escolar: afirma que su principal objetivo era el de prestar sus servicios «a la instrucción pública de los niños» (Bueno, 1935 [1910]: 9) y, no en vano, al frente de la tercera edición se advierte que es obra «Recomendada por la Dirección General de Instrucción Pública a los Institutores del Departamento».

Sin embargo, el propio Uribe lamenta que «No ha hecho fortuna, cuando tan acreedores son a ella, el trabajo mismo y su apreciable autor»; y apunta que pertenece a ese grupo de obras que pueden no llegar a alcanzar celebridad por no participar del circuito escolar, es decir, del canon de la enseñanza gramatical de la época: «Las obras más serias, las científicas, [...] son leídas por un escogido grupo, mas no llegan a apoderarse del gran público. Sólo las didácticas tienen su base, obligada diremos, de lectores: los que pueblan escuelas y colegios» (Uribe Uribe, *apud* Bueno, 1935 [1910]: 5). En efecto, los *Entretenimientos gramaticales* de José Joaquín Bueno no son en absoluto un manual de gramática al uso, que pudiera cosechar los plácemes de la administración, sino que se presentan sencillamente como una alternativa o un instrumento complementario para corregir errores gramaticales y léxicos del alumnado. En consecuencia, tampoco presentan la coherencia estructural de una gramática, sino que son una colección de apartados presentados por el propio autor como una «compilación».

Los temas tratados son seleccionados por Bueno, sin que parezca gobernar su elección otro criterio que sus preocupaciones normativas particulares. La mayor parte del tratado versa sobre aspectos de índole externa y formal, es decir, la pronunciación y la ortografía, muy vinculadas ambas en este caso al léxico, por cuanto tratan de la confusión entre palabras homófonas y parónimas o las dudas sobre la correcta escritura de nombres y apellidos. Los fenómenos gramaticales seleccionados, por otra parte, giran en torno a las clases de palabras, tanto desde una perspectiva

⁷ Este señala lo siguiente en su texto, de 20 de junio de 1927: «“Más vale tarde que nunca”. Es hoy, al cabo de cinco años de salida a la luz pública la segunda edición del libro de don José Joaquín Bueno, titulado ENTRETENIMIENTOS GRAMATICALES, cuando se me ocurre decir de esa obra unas contadas frases» (Bueno, 1935 [1910]: 5).

⁸ Así se intuye al comienzo del apartado inicial de «Indicaciones»: «En caso de que adopten los maestros esta obra como texto en sus escuelas para corregir el lenguaje de sus alumnos, me permito hacer unas indicaciones que me ha sugerido la práctica en esta enseñanza» (Bueno, 1935 [1910]: 10).

morfológica como sintáctica. Finalmente, hay un conjunto un tanto más heterogéneo cuyos apartados tienen en común el ir más allá de la transgresión de normas relativas a las categorías verbales del español, de modo que tratan aspectos más propiamente semióticos, pragmáticos o estilísticos. En él encontramos apreciaciones sobre usos lingüísticos específicos, ya sean populares (refranes) o de escritores conocidos, como los latinismos. Dado que los «apartados» no siguen una estructura concreta, sino que se van acumulando, hemos tratado de reordenarlos temáticamente (tabla 4).

Área	Título	Apartado	Págs.	n	%	%
Pronunciación, Léxico (paronomasia)	Corrección de vocablos	1-43	13-47	34,5	22	40,4
	Palabras y frases que por su analogía en la estructura, en el sonido y en el significado se confunden en el uso	44-54	47-64	17	10,8	
	Palabras homófonas	55-64	64-76	12	7,6	
Ortografía	Reglas para la acentuación	96-97	122-123	1,5	1	18,3
	Reglas de ortografía	98-115	124-147	23,5	15	
	Nombres de pila de dudosa ortografía	117	147-149	1,5	1	
	Apellidos de dudosa ortografía	118	149-151	2	1,3	
Morfología (clases de palabras)	Sobre el género	65	76	0,5	0,3	9,2
	Sustantivos de la clase de los ambiguos					
	Sobre el número	66	77-79	2,5	1,6	
	Corrección de modismos y frases adverbiales [sic]	67-69	79-82	3	1,9	
	Algunos verbos en que se altera la estructura; que se hacen irregulares, o viceversa	70-77	82-90	8,5	5,4	
Sintaxis (clases de palabras)	Sobre el Que	78	91-92	1,5	1	15
	Algunas reglas de sintaxis	79-81	92-97	5,5	3,5	
	Pronombres complementarios	82-92	98	16,5	10,5	
Formación de palabras	Lista de vocablos derivados y compuestos	94	117-119	2	1,3	4,8
	Apellidos patronímicos		119-120	1	0,6	
	Derivados compuestos	95	120-122	1,5	1	
	Gentilicios	116	147	0,5	0,3	
	Transformaciones de algunos nombres propios de persona en el trato familiar	130	166-167	1	0,6	
	Calificativos y seudónimos	131	167-168	1,5	1	
Estilo	Algunos giros autorizados por escritores distinguidos	93	114-117	3	1,9	1,9
Fraseología	Proverbios o refranes	119-124	151-157	6	3,8	3,8
Generalidades / miscelánea	Locuciones extranjeras [latín]	125-129	157-166	9	5,7	6,6
	Emblemas y símbolos	132	168	0,5	0,3	
	Lo que simbolizan algunos animales	Ø	169	0,5	0,3	
	Lo que simbolizan algunos hojas y flores	Ø	169	0,5	0,3	
TOTAL				157	100	100

Tabla 4. Reestructuración temática de los *Entretenimientos gramaticales* de Bueno (1935 [1910])

3.4. Los *Entretenimientos gramaticales* (1935) de Rafael Pérez Barreiro

3.4.1. Rafael Pérez Barreiro (Madrid, 1862-A Coruña, 1932) fue un filólogo, archivista y profesor madrileño que, habiendo recibido en su juventud una sólida formación en el Colegio de Bolonia, la Universidad Central y en diversas universidades europeas, y siendo miembro ya del Cuerpo de Archiveros, se trasladó a Galicia para ocupar la cátedra de Latín y Castellano en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de A Coruña. Participó en la vida pública de la época y participó en los debates sobre la lengua gallega, a través de periódicos como *La Voz de Galicia* y *El Liberal*; fue además miembro fundador de la Real Academia Gallega.

Su obra está formada por dos tratados gramaticales derivados de las especialidades de su puesto docente: por un lado, la *Gramática latina razonada según los actuales conocimientos lingüísticos* (1897, La Coruña, Imprenta de viuda de Ferrer é hijo); y, por otro, el *Compendio de gramática castellana para uso de las escuelas de 1.ª enseñanza, escrita siguiendo en lo posible el Epítome de Analogía y Sintáxis y Prontuario de Ortografía de la Academia Española, corregidos y aclarados según los actuales conocimientos lingüísticos* (1899, [La Coruña], Imprenta y Librería de Eugenio Carré)⁹.

Tras su muerte, su antiguo discípulo, y también docente, Federico García, promueve como homenaje por su magisterio, junto a otros compañeros y familiares, la publicación conjunta de sus artículos periodísticos, bajo el título *Entretenimientos gramaticales. Colección de artículos publicados en diversos periódicos de Madrid y La Coruña* (1935), de la que se ocupa finalmente su hijo, Rafael Pérez-Barreiro Gómez. En este volumen se dan noticias, y una muestra de varias páginas, de una última obra que no llegó a ver la luz, titulada *Verdadero diccionario del idioma castellano, español oficial. Con la etimología comparada, cierta y probable, de todas las palabras, y la definición filosófica de las de significado general, según los actuales conocimientos gramaticales y filosóficos en todas las naciones, y según los mejores Diccionarios extranjeros*.

3.4.2. Los diversos prologuistas y comentaristas que preceden a la recopilación ponen de manifiesto la relevancia del magisterio de este autor y el cariño que cosechó en vida tanto en su actividad docente como fuera de las aulas («maestro ilustre», «gran profesor, honra y prez del profesorado español»). Destacan asimismo su erudición musical, como virtuoso del violín, y su vocación periodística, al haber sido fundador y director de la publicación *El Catolicismo Socialista* y articulista habitual en los periódicos arriba señalados.

Todos coinciden en presentar al maestro fundamentalmente como un filólogo, no específicamente como un gramático («Fué su principal devoción, no obstante, la de la Ciencia filológica», «notable filólogo», «culto escritor y filólogo»). Ello explica que, en realidad, los 90 artículos de Pérez Barreiro más tengan que ver con la etimología y el uso de voces y expresiones, y con problemas normativos propios de la ortografía de la palabra (no de los signos de puntuación), que con la morfología y la sintaxis, a pesar del título con el que los dio a la prensa en vida y con el que finalmente fueron publicados póstumamente como colección.

	N.º de artículos	%
Léxico	48	53,3
Morfología (clases de palabras)	18	20
Ortografía	12	13,3
Miscelánea	8	8,9
Pronunciación y prosodia	2	2,2
Fraseología	2	2,2
TOTAL	90	100

Tabla 5. Áreas temáticas de los artículos de Pérez Barreiro (1935)

⁹ Esta obra llegó a conocer seis ediciones, si atendemos a lo que Fernando Martínez Morás (1932) apunta en el obituario «Letras de luto» que se reproduce al comienzo de los *Entretenimientos*: Pérez Barreiro falleció cuando preparaba «la séptima edición, totalmente reformada, de su notable “Gramática Castellana”».

La configuración temática de los contenidos (tabla 5) nos confirma su percepción clásica de la gramática como un área en la que se engloban todos los fenómenos relacionados con la lengua y el lenguaje, es decir, con la lingüística. Los apartados que podemos considerar propiamente gramaticales se reducen en gran medida a comentarios relativos a categorías morfológicas como la del género («El feminismo en el lenguaje», «El artículo femenino») o a las categorías verbales que habitualmente presentan problemas normativos, tales como los pronombres («Hoy todo es relativo», «Dativo ético», «Lo, le», «El “le” y el “la”») o las preposiciones («Con, de, en, por, sin, sobre el “rosario”», «La frase “a por”»); no es casualidad, por ello, que no descienda a la cuestión más abstracta y técnica del análisis sintáctico.

3.5. Las *Menudencias lingüísticas* (1935) de Carlos Javier Benielli

3.5.1. Tras estudiar Magisterio en su Mendoza natal, Carlos Javier Benielli (Mendoza, 1878-Buenos Aires, 1934) accedió a la Escuela Normal de Profesores «Mariano Acosta» de Buenos Aires y se desempeñó como profesor durante cuarenta y tres años, tanto en la capital como en la ciudad de San Lorenzo, en la provincia de Santa Fe. Es fundamentalmente conocido no como lingüista o gramático, sino por la autoría de las letras de diversos himnos argentinos, como la marcha de San Lorenzo o el himno a San Martín. Sus «Menudencias lingüísticas» fueron apareciendo inicialmente en las páginas de una publicación periódica que comienza en 1920, la *Revista y Biblioteca del Suboficial* del Círculo Militar. Esta era una asociación civil y mutualista de oficiales del Ejército Argentino, fundada en 1881 con el nombre inicial de Club Militar por el coronel mayor Nicolás Levalle, que nace con el objetivo de fomentar los lazos de camaradería y completar la capacitación de la tropa y los mandos. Benielli publicó sus artículos oculto bajo el pseudónimo de «E. Vero», pero las *Menudencias lingüísticas* (1935), recogidas *post mortem*, sí aparecen con su nombre.

3.5.2. Benielli es quizá el autor, de entre todos los considerados, que adopta una perspectiva más claramente *prescriptiva*, pues se erige en garante de la pureza del idioma. Sus *menudencias* adquieren en este caso una valoración negativa, dado que reflejan errores y aspectos gramaticales y de estilo que considera censurables en el habla porteña, que, a la sazón, también identifica como *imperfecciones, resbalones, lapsus, lunfarderías, malos modos de decir*, entre otras posibilidades:

El propósito que guía al subscrito es el de hacer que resalten algunas *imperfecciones en la manera de expresarse; resbalones, lapsus* o llámeselos como se quiera, frecuentes no sólo en los poco leídos, sino también en muchos que se las dan de suficientes en achaques de letras. [...] Y a veces —¡ay!— es una *andanada de lunfarderías* la que oímos o leemos, un caló infame que como una mancha de grasa en fina tela de seda ha ido extendiéndose lentamente, traidoramente [...]. (Benielli, 1935: 13, la cursiva es nuestra).

La conciencia de escribir bajo un género distinto al de las gramáticas es patente en este autor. Así, coincide con el resto de los integrantes del corpus en abordar el detalle al que no llegan los tratados prototípicos, es decir, en alinearse con los problemas que el hablante halla allí donde la realidad lingüística supera a las teorías, como declara en el artículo titulado «Curiosidades, rarezas y... barbaridades»:

Haremos un paréntesis en lo que veníamos tratando, para hablar acerca de unas cuantas cosillas observadas sobre el terreno, vale decir, en impresos y manuscritos que han pasado en estos días por la línea visual de este modesto espulgador de letras y muy servidor de ustedes. Y como los tratados de gramática y aun los diccionarios no suelen ocuparse de ciertos detalles, he creído útil sacarlos a la luz. (Benielli, 1935: 157).

Y achaca los errores a un motivo radicalmente americano, el de la presencia de múltiples influencias lingüísticas en este vasto territorio:

Y la intención de corregir malos modos de decir es santa y buena, particularmente en nuestra época, y más aún en esta Babel americana, donde nos despertamos oyendo hablar en todas las lenguas: la italiana, la rusa o la inglesa y nos acostamos con la china, la alemana, la francesa, etc., alternadas con algo que se parece a la rica castellana sólo en cierto aire de familia. (Benielli, 1935: 13).

En efecto, como señala Cornut (2022), las publicaciones del Círculo Militar fueron progresivamente construyendo un espacio de representaciones colectivas de unos postulados ideológicos conservadores. En consonancia con ello, Benielli rechaza todo tipo de expresiones diferenciales, o no prestigiosas a su juicio, que asocia a la delincuencia y los bajos fondos, relacionadas con el lunfardo y las letras de los tangos. Las tilda metafóricamente de «caló infame que como una mancha de grasa en fina tela de seda ha ido extendiéndose lentamente, traidoramente» o «gas asfixiante e infeccioso que daña la pureza del idioma y arrastra en sí mucho de lo podrido de la charca de donde procede».

3.5.3. Desde un punto de vista estructural, la obra de Benielli está constituida por hasta 90 artículos breves que se ocupan de los temas más variados (tabla 6). Destacan ante todo los fenómenos morfológicos (tanto en lo que respecta a las cualidades flexivas de las clases de palabras como a la formación de palabras) y léxicos. Como en el caso de Pérez Barreiro, tampoco adquiere protagonismo el análisis sintáctico: este, además, está vinculado al funcionamiento sintagmático de las clases de palabras más que a la sintaxis estrictamente proposicional u oracional.

	N.º de artículos	%
Morfología (clases de palabras)	23	25,6
Léxico	16	17,8
Formación de palabras	13	14,4
Estilo	11	12,2
Ortografía	10	11,1
Sintaxis (clases de palabras)	7	7,8
Pronunciación, prosodia	4	4,4
«Contestando a las consultas»	4	4,4
Fraseología	2	2,2
TOTAL	90	100

Tabla 6. Áreas temáticas de los artículos de Benielli (1935)

Entendemos que están ordenados por un criterio cronológico de publicación en la Revista del Suboficial, como parece intuirse del artículo dedicado a hacer «Inventario y balance» una vez cumplidas las sesenta entregas. No obstante, se pueden identificar secuencias temáticas de artículos orientados a temas próximos o relacionados, como cuando se detiene en la cuestión de los extranjerismos, bastante recurrente en el tratado por ser sensible desde un punto de vista normativo, a la que dedica, por ejemplo, tres artículos sucesivos («Voces extranjeras en uso», «Palabras y locuciones extranjeras», «Babel»). Las secuencias morfológicas también son bastante frecuentes, como demuestra la serie siguiente, en la que se encadenan observaciones sobre distintas clases de palabras: «Los participios», «Los adjetivos calificativos», [...] «Del adverbio», «Del género», «Del número», «Los colectivos», «Los patronímicos», «Los gentilicios», «Las figuras de construcción», «La conjunción», «La preposición», [...] «Las interjecciones», etc.

3.6. Las *Cuestiones lógico-gramaticales* (1944) de Luis Miranda Podadera

3.6.1. El último de los tratados estudiados pertenece al gramático madrileño Luis Miranda Podadera (Madrid 1888-Santander, 1969), quien, tras sacar la oposición como funcionario del Cuerpo de Correos, fue destinado a Cantabria, donde formó su familia. Establecido en Santander, montó una academia de lengua española para la formación de aspirantes a puestos en las diversas administraciones del Estado, con la que consiguió enorme fama. En gran medida, esta actividad fue muy lucrativa merced al éxito comercial de sus manuales para las pruebas, que abarcaban los diversos aspectos de los que habían de examinarse: ortografía, redacción y gramática, entre otros. En el ámbito estrictamente gramatical, publicó varios tratados, que conocieron múltiples ediciones y reimpresiones (mencionamos las más antiguas que hemos localizado): unos destacan por la mención inequívoca a la prueba del «análisis» (Montoro del Arco y García Folgado, 2009; Montoro de Arco, 2019): *Análisis gramatical para oposiciones, con arreglo a la última edición de la Real Academia Española* (4.^a ed., 1920, Madrid, Librería de Rubiños) y *Prácticas de análisis gramatical para oposiciones, institutos, escuelas de comercio y escuelas normales* (1923); en otros parece preponderar una perspectiva primariamente teórica y afín al prototipo de texto de gramática (aunque sin perder su sentido práctico), distinguiendo niveles: *Gramática española con prácticas de análisis. Curso elemental* (10.^a ed. de 1931) o *Análisis gramatical. Curso superior de gramática española* con las modificaciones de la Real Academia (6.^a ed., 1923, Madrid, Librería de Rubiños). Al lado de estas obras, que podemos ubicar en la vía manualística, encontramos un tratadito distinto, cuya primera edición fechamos con seguridad en 1944 y que es en todo caso posterior a sus primeros manuales: las *Cuestiones lógico-gramaticales*, que en las ediciones segunda (1951) y tercera (1957) se simplifica como *Cuestiones gramaticales*.

3.6.2. La producción gramatical de Miranda Podadera, en general, nace con el propósito específico de ser útil para un fin práctico como es la preparación de todo tipo de exámenes a escuelas normales, cuerpos administrativos, etc. Su libro *Cuestiones lógico-gramaticales* es, como decíamos, posterior a los primeros tratados dedicados a este fin. Su visión de la gramática, por lo tanto, es eminentemente práctica, correspondiente a la de un preparador de oposiciones «sin pujos de filólogo ni pretensiones de docto maestro y sin intención de impugnar la doctrina oficial» (Miranda Podadera, 1944: 4) y muy respetuosa con respecto a las fuentes del canon histórico.

Ahora bien, asumiendo la incapacidad de la gramática-texto para abarcar todos los entresijos del uso («La materia de la gramática se escapa, como el azogue, de entre los dedos»), decide acogerse a un molde textual distinto, menos constreñido formalmente y más libre en cuanto a su programa formativo, en el que le sea posible acumular sus reflexiones personales sobre puntos que son discutibles.

Su texto adquiere un valor complementario, no central, al estudio de la gramática o a la práctica del análisis, pues su objetivo es «recoger estos datos confusos, que suelen llevar la incertidumbre precisamente al estudiante más aventajado, y cuya explicación o se me figura adecuada en los propios textos que exponen la teoría gramatical» (Miranda Podadera, 1944: 3). No obstante, separa los contenidos en tres partes que recuerdan la estructura de las gramáticas-textos: la primera, dedicada a las áreas de la prosodia y la ortografía, y la segunda, a la morfología y la sintaxis, dejando una tercera, a modo de apéndice y sin título, para aspectos de especial dificultad en la práctica del análisis sintáctico (tabla 7)¹⁰.

Áreas	Apartados	Págs.	n	%
<i>Primera parte. Cuestiones sobre Prosodia y Ortografía</i>				
Prosodia	[Vocales, acentuación, diptongación]	13-34	22	12
Ortografía	[Acentuación gráfica, palabras de dudosa ortografía]	35-56	22	12
<i>Segunda parte. Cuestiones sobre Morfología y Sintaxis</i>				
Léxico	«El diccionario y los neologismos»	59-62	4	2,2
Morfología	[Género, caso, diversas clases de palabras, etc.]	63-132	70	38
Sintaxis	[concordancia, clasificación de las oraciones, análisis, etc.]	133-174	42	22,8
<i>Tercera parte. Análisis sintáctico de ciertas construcciones que ofrecen dificultad y que fueron motivo de consulta. Se resuelven con sujeción a la más moderna técnica gramatical</i>				
Sintaxis	«Análisis sintáctico de ejemplos dificultosos sobre los que se razona»	177-204	28	15,2
TOTAL			184	100

Tabla 7. Estructura de las *Cuestiones lógico-gramaticales* de Miranda Podadera (1944)

Ahora bien, la diversidad de los temas concretos tratados en los distintos subapartados, así como la inexistencia de un criterio para ordenarlos, es manifiesta, de modo que tampoco se puede asimilar su texto en este punto al de una gramática *stricto sensu*. Incluye tanto publicaciones en periódicos como notas personales y contestaciones a dudas de los opositores. Los propios títulos de los apartados muestran su heterogeneidad: mientras que algunos presentan un lema clásico (por ejemplo, «De la conjugación», «Sobre el llamado acusativo interno»), otros principian directamente con la formulación de una pregunta, recordando al clásico método erotemático: «¿Hay verbos con dos acusativos?». A medio camino se sitúan artículos que se asemejan a los primeros, como «La diéresis fonética y el acento ortográfico», pero que comienzan igualmente con preguntas iniciales, destacadas en negrita: «¿Por qué no se utiliza la diéresis en todos los casos que aconseja la Academia? ¿Y no sería más apropiado adoptar un nuevo signo, puesto que la diéresis tiene también señalada otra distinta finalidad ortográfica que la disolución de diptongo?».

¹⁰ En la tercera edición, de 1957, se añaden dos artículos motivados por la publicación de nuevas obras académicas, que se introducen al comienzo de la segunda parte: «Comentarios acerca de las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía» y «Observaciones referentes a la XVIII edición del Diccionario de la Real Academia».

4. RASGOS DE LA VÍA COMPILATORIA Y DEL GÉNERO DE LOS ENTRETENIMIENTOS

4.1. Títulos

Una vez presentados y analizados los distintos tratados de nuestro pequeño corpus inicial, cabe preguntarse, pues, por las confluencias y divergencias entre ellos. Vamos a detenernos inicialmente en la cuestión básica de los títulos de las obras.

La Academia (*DLE*) define el *entretenimiento* como «cosa que sirve para entretener o divertir». Se entiende como distracción o diversión, esto es, la acción de dar un giro a lo que se está haciendo, de separarse o apartarse de otra actividad, persiguiendo en principio un fin lúdico o, al menos, placentero. La *curiosidad* se define como «cosa curiosa / que llama la atención» (*DLE*). Algunos sinónimos relacionados con esta acepción serían *rareza*, *singularidad*, *originalidad* o *peculiaridad*, todos los cuales remiten a aquello que se aparta de lo que se supone normal o regular. La *menudencia*, por su parte, tiene una compleja interpretación: tiene que ver en primera instancia con la «pequeñez de algo» y, por extensión, puede llevar a una valoración axiológica negativa de ese algo («Cosa de poco aprecio y estimación»); pero también puede transmitir la sagacidad y precisión del autor en el examen de un fenómeno («Exactitud, esmero y escrupulosidad con que se considera y reconoce algo, sin omitir lo más menudo y leve»).

Todos ellos, en definitiva, remiten indefectiblemente a) bien a un objeto de estudio supuestamente menor, o tan solo complementario, con respecto a asuntos gramaticales considerados centrales, ya sea por constituir algo anecdótico respecto de la regla general formulada (es decir, excepciones, curiosidades, etc.), ya sea por su valor antinormativo o contrario a aquello que goza de prestigio (o sea, errores, imperfecciones); b) bien a una actitud del autor, que puede perseguir dos objetivos (no excluyentes): mostrar su habilidad interpretativa, al ser capaz de llegar al detalle que queda fuera de la doctrina general de las gramáticas canónicas; o asumir modestamente el menor alcance de su aportación con respecto a estas últimas.

4.2. Autores

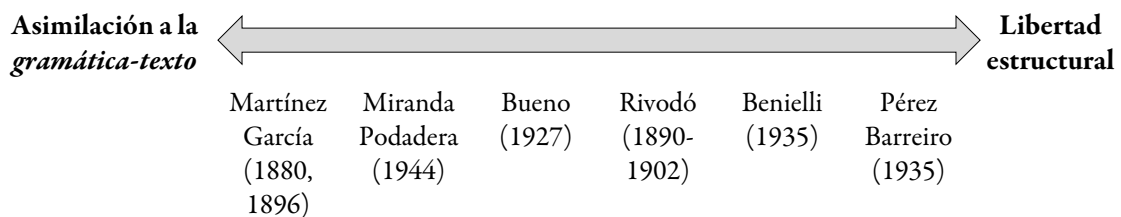
Pueden entresacarse también algunos rasgos del género de los entretenimientos a partir de las cualidades de sus autores. En primer lugar, aunque es evidente la heterogeneidad del grupo, no predomina el perfil del especialista consumado en asuntos gramaticales, ni por su formación, ni por su dedicación ni por el entorno en el que desarrollaron su actividad (más allá del mérito o éxito de sus obras). Martínez García, Bueno y Benielli proceden del magisterio y ejercieron dicha profesión; no obstante, Martínez García perteneció inicialmente al cuerpo de archiveros, estuvo más vinculado a la prensa y ejerció lejos de los principales círculos académicos; y Benielli publica sus artículos en un entorno profesional y formativo reducido, el del ejército, si bien en el seno de una sociedad muy militarizada en aquella etapa de la historia argentina. El resto de los autores no proviene del ámbito escolar, sino que se mueve en un entorno más bien empresarial: Rivodó fue durante la mayor parte de su vida impresor y editor, y Miranda Podadera se dedicó al negocio de la preparación de oposiciones, ajeno en gran medida a los centros de enseñanza reglada.

En segundo lugar, los autores de entretenimientos se muestran extremadamente modestos en sus aportaciones y reconocen la autoridad de otros gramáticos más capaces y con mayor relevancia, pertenecientes al canon oficial (la Real Academia Española, Bello, Salvá) o del magisterio (Benot, Avendaño, etc.), especialmente en materia doctrinal.

En tercer lugar, la publicación de «entrenamientos» se asocia a las inquietudes que sus autores acumulan ya con cierta madurez: Miranda Podadera había sacado a la luz sus exitosos manuales para cuando aparecen sus *Cuestiones lógico-gramaticales*, que publica aproximadamente a la edad de 56 años; los *Entrenamientos* de Rivodó constituyen la culminación de su obra, ya con una edad muy avanzada; y algunos tratados se publican incluso de forma póstuma, como en los casos de Benielli y Pérez Barreiro.

4.3. Estructura y contenidos

Las obras del corpus presentan estructuras muy diversas, pero describen diversos grados de planificación y organización que van desde el polo de la asimilación a las gramáticas-textos al de la total libertad estructural (esquema 1):



Esquema 1. *Continuum* estructural del género de los *entrenamientos gramaticales*

Martínez García es quien más decididamente asimila su obra a lo esperable en una gramática prototípica, sensación que aumenta con el contraste de las ediciones primera y tercera. Miranda Podadera respeta el orden clásico en la organización de sus apartados y comentarios (ortografía, prosodia, morfología y sintaxis), pero se muestra consciente de no estar escribiendo una gramática en sentido estricto. La obra de Bueno, frente a la de Miranda Podadera, ofrece temas claramente gramaticales, pero no están ordenados: solo su reestructuración nos arroja luz sobre la visión global de la gramática que tenía este autor. Y otro tanto puede decirse de Rivodó quien, sin embargo, interesado especialmente por la corrección, se dedica sobre todo al léxico y a las parcelas de la gramática donde se incide con más frecuencia en aspectos normativos: la ortografía y la morfología. En el otro polo se sitúan aquellos volúmenes profundamente asociados con la prensa, cuya estructura es mucho más anárquica o caótica al estar marcada sobre todo por el orden cronológico de aparición de los artículos periodísticos compilados: también entre estos pueden establecerse grados, puesto que Benielli trata un porcentaje mayor de temas gramaticales, mientras que la obra periodística de Pérez Barreiro se centra muy claramente en el léxico y la etimología (tabla 8).

En efecto, el apartado más importante en estas obras, en términos cuantitativos, es con frecuencia el de la morfología. El mayor peso otorgado por Bueno a la pronunciación se debe a su sesgo purista y a la sanción de un amplio listado de palabras parónimas que provocan confusiones fonéticas en los hablantes no instruidos. El otro aspecto que suscita el interés de algunos tratadistas es el léxico, justo aquel que los aleja, tanto por estructura como por los temas, del

tratado de gramática, y los aproxima al gusto de los artículos de la prensa. La sintaxis está vinculada sobre todo a la práctica del análisis lógico: por eso ocupa también un lugar importante en el tratado de Martínez García, como práctica escolar, y en el de Miranda Podadera, en tanto que este ejercicio era crucial en las oposiciones y pruebas de reválida.

	Martínez García		Rivodó	Bueno	Benielli	Pérez	Miranda
	(1880)	(1896)	(1890-1902)	(1935 [1910])	(1935)	Barreiro (1935)	Podadera (1944)
Ortografía	20	7	2,4	18,3	11,1	13,3	12
Prosodia		7,9	16	40,4	4,4	2,2	12
Morfología	54,7	43,5	23,6	9,2	25,6	20	38
Sintaxis	19,6	18,6	1,2	15	7,8	0	38
Formación de palabras	0	6,3	9,8	4,8	14,4	0	0
Léxico y fraseología	0	0	34,9	3,8	20	55,5	2,2
Retórica y estilo	0	0	7,4	1,9	12,2	0	0
Generalidades / miscelánea	5,6	16,8	5	6,6	4,4	8,9	0

Tabla 8. Porcentajes dedicados en los tratados a las distintas áreas

Es necesario hacer mención también a la forma de los artículos, pues esta es en cierto modo variable. Por lo general, se trata de artículos breves, pero cuya redacción oscila entre la mera presentación esquemática de informaciones prácticas y la elaboración de un texto argumentativo en torno a los hechos lingüísticos comentados. Por lo general, predominan estos últimos apartados, pero todos recogen artículos de tipo esquemático en algún grado. Martínez García, por ejemplo, incluye de forma directa las «Terminaciones de los verbos regulares de la primera conjugación en sus tiempos simples» en su artículo «Del verbo en general»; y otro tanto hace Miranda Podadera (1944: 79-81) al presentar en tablas su «Modelo de conjugación, debida al insigne filólogo Andrés Bello, la cual se halla extendida en bastantes países americanos de habla española», o en diagramas de llaves los valores de *que* («Sobre los oficios de la palabra “que”», 69-70). Rivodó, por su parte, recoge pequeñas colecciones de entradas lexicográficas ordenadas alfabéticamente y precedidas de una pequeña introducción en algunos apartados, como ocurre con el «Entreténimiento décimo noveno. Nombres geográficos». El caso más extremo es el de Bueno, quien prescinde absolutamente de textos introductorios y muestra de forma directa en cada apartado los casos que son objeto de estudio, como en el siguiente:

44.º ENTRETENIMIENTO

Palabras y frases que por su analogía en la estructura, en el sonido y en el significado se confunden en el uso.

Estando y Estande

Estando: Lo referente al sitio en que se halla monopolizado un género.

Estande: Un receptáculo lleno de agua, como un pozo, una laguna.

Salubre y Salobre

Salubre: Lo que es saludable.

Salobre: Lo que tiene sabor de sal.

[...] (Bueno, 1935 [1910]: 47).

Tan solo arroja instrucciones para el uso de sus entretenimientos al comienzo de la obra, en un apartado general y común denominado «Indicaciones»¹¹.

4.3. Estilo

4.3.1. En general, la libertad que les da saberse al margen del discurso gramatical canónico les permite tomarse licencias de muy diversa índole a los autores de entretenimientos. Uno de ellos es la polifonía. Los textos gramaticales son, por definición, polifónicos, en tanto que se nutren de diversas fuentes, que están, explícita o implícitamente, representadas en el discurso del gramático. No obstante, en este caso aludimos concretamente a la presencia de los lectores, rasgo que los acerca a los géneros periodísticos. Se construyen discursivamente distintos tipos de relación con ellos, que varían en función de la distancia: desde la *asimetría* manifiesta de Benielli, Pérez Barreiro y Miranda Podadera, quienes adoptan una posición jerárquica superior frente al lector lego en la materia, hasta la ficción de *simetría* de Martínez García y Rivodó.

Benielli, por ejemplo, incorpora distintas voces a su discurso. Ocasionalmente, de otros autores que están en su misma línea: así, se hace eco de un artículo publicado originalmente en *La Nación* titulado «Voces del arrabal», a cuyo autor (sin citar su nombre) considera aliado en su cruzada purista contra el lunfardo. Pero también reproduce las respuestas a consultas de lectores al final de los artículos, bajo el subepígrafe «Contestando» de algunos de ellos, así como en las secciones específicas «Contestando a los lectores»:

Empezamos desde ahora las respuestas a las consultas que nos dirigen algunos lectores.

1.^a Las palabras *este, ese, aquel* y sus variaciones en género y número llevan acento ortográfico cuando son pronombres, es decir, cuando no acompañan al nombre pero se refieren a él. Siendo adjetivos van acompañando al nombre y no llevan acento. Ejemplos: *Yo no quiero a «ésta» sino a «aquella»*. *Los ojos de «esa rubia» me tienen loco*. (Benielli, 1935: 36).

Los *Entretenimientos gramaticales* de Pérez Barreiro también incorporan al lector. En sus artículos, el erudito madrileño da voz a sus destinatarios, cuyas dudas o apreciaciones sirven a veces de excusa para escribirlos, lo que recuerda a los ciclos polémicos de la prensa del magisterio:

Hace tiempo que un lector cuidadoso, y enterado de la ortografía de la Academia, escribió haciendo notar al articulista que una palabra “solo”, adverbio, había aparecido impresa en el periódico sin el acento que según la regla académica debe llevar; y más abajo la palabra “esta”, también sin el debido acento. (Pérez Barreiro, 1935: 49, «Solo este»).

Incluso llega a publicar un artículo dedicado íntegramente a contestarles, titulado «Un rato de correspondencia» (pp. 206-208).

¹¹ En el caso del «44.º Entreenimiento» el modo de proceder que le corresponde es el de la primera instrucción: «1.ª Corrección de vocablos — El maestro delante de su sección, dirá una frase en la que vaya la palabra incorrecta, en seguida señalará el niño que ha de hacer la corrección; si ni este niño ni cualquier otro pueden hacerla, entonces él mismo la hará dando al mismo tiempo el significado de la palabra. Tres o cuatro niños podrán repetir sucesivamente la frase bien dicha a fin de que se grave el vocablo *bien dicho* en la memoria de ellos» (Bueno, 1935 [1910]: 10).

Miranda Podadera (1944), por su parte, incorpora a sus alumnos de dos modos. Por un lado, de forma directa, a través de las preguntas que dan pie a muchos de los apartados; por ejemplo, en el texto titulado «¿Hay verbos con dos acusativos?», en cuyo interior se refuerza la presencia del alumno a través de la recreación de un diálogo:

Pues bien: no faltan perspicaces estudiantes que, aleccionados, tal vez, por la consulta de libros antiguos y notables gramáticos, plantean la siguiente interrogación: Cuando se funden estas dos construcciones y formamos las siguientes oraciones:

yo pregunto la causa a Antonia;
el atardecer inspira al poeta melancolía;
el profesor enseña Gramática a los alumnos;

¿siguen siendo acusativos tanto el término que representa a *persona* como el que representa a *cosa*?

Contestamos rotundamente que no; que el complemento de *cosa* es el directo, el acusativo; y el de persona, el indirecto, el dativo. (Miranda Podadera, 1944: 139).

Por otro lado, de forma indirecta, en otros con títulos menos marcados, pero cuyo germen radica de nuevo en las dudas que suscita tal o cual categoría: por ejemplo, en el apartado «Sobre la conjunción», que comienza del siguiente modo: «Sí que tienen razón los que preguntan cuántas clases de conjunciones existen, porque en realidad la Gramática oficial no lo aclara [...]» (Miranda Podadera, 1944: 117).

Por contra, ejemplos de relaciones que acortan la distancia social para parecer simétricas son los de Martínez García y Rivodó. El primero reconoce humildemente las limitaciones de su obra, e interpela a los lectores, en una inusitada «Nota final» situada al término de la obra en la que parece reflejar una relación de igual a igual con ellos y busca su cooperación:

Estimaré como un favor especial á mis dignos compañeros y demás lectores ilustrados cualquier observación sobre las faltas (no corregidas al fin) que han de existir en esta obra, dadas la precipitación y escasez de conocimientos con que fué escrita, y teniendo á la vez en cuenta las distracciones que son comunes á todos en mayor ó menor grado [...]. (Martínez García, 1880: 277).

El segundo, por su parte, llega a justificar su tuteo al lector en el prefacio, aunque adopte mayor distancia ya dentro del texto:

En cuanto á lo de haberte tuteado, lector querido, no se te dé cuidado ninguno, y para el efecto fórmate la ilusión de que, á poder del tiempo, llegara yo á ser una *notabilidad* [...] Ahora á otra cosa; y con tu permiso me monto al plural *Nos*, que es como quien dijera á horcajadas sobre un caballo [...] (Rivodó, 1890: VIII, «Al lector»).

4.3.2. Un segundo aspecto que resulta prominente, y que está en gran parte relacionado con la dialogicidad, es el abandono del rigor académico y la aparición de indicios de subjetividad (Montolío y Santiago, 2000; Regueiro y Sáez Rivera, 2013). Rivodó, de hecho, afirma la presencia de su yo de forma rotunda: «Encontrarás, lector, en esta obra campeando mucho lo personal, mucho el yo, ideas mías, juicios míos, pareceres míos, opiniones mías, sentir mío»

(Rivodó, 1890: VI, «Al lector»)¹². Este rasgo redunda en la percepción de estas obras como género divergente con respecto al manual canónico.

Martínez García abandona algunos rasgos característicos del discurso académico objetivo, tales como el uso de la tercera persona y el plural de modestia o las estrategias de impersonalización o despersonalización, y emplea de manera consciente la primera persona del singular, acercándose al tono divulgativo: «No extraña el lector benévolo el empleo constante del *yo* que en rigor gramatical me corresponde, y demuestra, no un resto de amor propio, sino más bien la escasa autoridad de mis opiniones» (Martínez García, 1896: XIV-XV). Su subjetividad aflora incluso de forma abrupta en algunos apartados de la obra, en los que, por ejemplo, reconoce su ignorancia en ciertos aspectos. Fijémonos en su comentario sobre el gallego: «Poco puedo decir del habla de Galicia y no por falta de simpatías, que las tengo, y muy grandes, por tan bella región; pero me faltan autores de consulta, espacio y, sobre todo, aptitud» (Martínez García, 1880: 417).

Otro fenómeno que acerca los entretenimientos al discurso divulgativo es el uso de metáforas y comparaciones. Repárese en la forma en que remata Martínez García el artículo «Del pronombre»:

Sería prolijo continuar exponiendo las opiniones de otros muchos gramáticos que tampoco están de acuerdo sobre este punto, por lo que *parece necesario doblar la cerviz*, sujetándonos á lo prescrito por la Real Academia, único tribunal competente, aunque falible, si no queremos andar extraviados en un laberinto de doctrinas variables. (Martínez García, 1880: 64, la cursiva es nuestra).

Rivodó, por su parte, plantea una analogía entre el griego y el Vaticano para explicar la relación que aquel tiene con respecto al español: «El griego es un idioma extraño incrustado en el castellano; se nos figura un estado dentro de otro estado, así como quien dice el Vaticano dentro de la capital de Italia, ejerciendo funciones soberanas» (Rivodó, 1890: 8). Valga, por último, para no abundar excesivamente en este aspecto, la sorprendente comparación utilizada por Benielli en su artículo dedicado al género:

Todos sabemos, *o por lo menos me da la gana de suponerlo así*, que el género es uno de los accidentes que, *como cualquier chica histérica en trance de amoríos o como cualquier abriboca en calles de mucho tráfico*, sufren algunas partes variables de la oración, dándonos a conocer si se refieren a hombre o mujer, si de personas se trata; a macho o hembra si de animales se habla, y en fin, el sexo que, por etimología, por el uso *o por, qué sé yo cuántas razones*, atribuimos o dejamos de atribuir a seres inanimados, a cosas, y a conceptos inmateriales. (Benielli, 1935: 127, la cursiva es nuestra).

4.4. Perfiles concepcionales y tradiciones discursivas

Como hemos podido comprobar, la crítica ha ido identificando dos perfiles concepcionales básicos representados, por un lado, por la vía manualística y, por otro, por la vía mediática, cuyo reconocimiento y caracterización supone ya un avance frente a la consideración inicial de una única tradición discursiva denominada genéricamente «gramática» (Gaviño Rodríguez,

¹² Como contrapartida, el propio Rivodó siente traicionar uno de los principios de las obras académicas, al ahorrar en citas bibliográficas eruditas: «Muchas veces también omitimos citar autoridades en abono de nuestras ideas: no se nos tenga esto á mal [...]» (Rivodó, 1890: XIII-XIV, «Prefacio»).

2020: 9). La asunción de estos dos perfiles como polos es condición indispensable para encajar nuestra tercera vía, la compilatoria. Ello nos ha obligado a plantear el perfil concepcional que se tiene de los perfiles de esos polos —oposición tan solo apuntada hasta la fecha, pero no sistematizada— y que intentamos mostrar a través de la reelaboración del esquema clásico de Koch y Österreicher (2007 [1990]). Las vías manualística y mediática pueden interpretarse a partir del haz de criterios característico de la oposición entre los conceptos de distancia e inmediatez comunicativas (tabla 9).

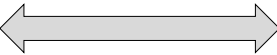
Vía manualística	Vía compilatoria	Vía mediática
<i>Condiciones comunicativas</i>		
• [Comunicación pública] • Desconocimiento del lector • Escasa emocionalidad • Independencia de la situación y acción comunicativas • Imposible referencialización desde el aquí y ahora del autor • Débil cooperación • Monologicidad • Mayor reflexión • Fijación temática		• [Comunicación pública] • Mayor familiaridad con el lector • Mayor emocionalidad • Anclaje en la situación y acción comunicativas • Posible referencialización desde el aquí y ahora del autor • Mayor cooperación • Dialogicidad • Mayor espontaneidad • Libertad temática
<i>Estrategias de verbalización</i>		
• Mayor planificación • Carácter definitivo • Estructuración no agregativa o acumulativa		• Menor planificación • Capacidad de rectificación • Estructuración agregativa o acumulativa

Tabla 9. Parámetros situacionales de las vías manualística (distancia) y mediática (inmediatez).

Relaboración a partir del modelo de Koch y Oesterreicher (2007 [1990])

Ocupando un espacio intermedio entre ambos perfiles se encuentra la vía compilatoria, que identificamos como una tradición discursiva *en sentido estrecho*, entendida, siguiendo a López Serena (2021: 20), como «la repetición de textos o de formas textuales», frente a la más amplia variación situacional, cuyo objeto de estudio son los modos de hablar en tipos de circunstancias; y, más específicamente, como una de esas «*subdeterminaciones históricas* de los modelos textuales más generales que constituyen los géneros, y que sirven de cauce expresivo a la realización de estos determinados géneros en el seno de comunidades sociohistóricas particulares» (López Serena, 2011: 86). Así, en el seno mismo de la tradición gramatical, considerada en sentido amplio, asistimos al nacimiento y primer desarrollo de una tradición textual distinta, politextual, la de los *entretenimientos*, resultado de la hibridación de dos moldes tradicionales: la de los manuales de gramática y la de los artículos propios de la prensa (concretamente, del magisterio). La denominación elegida, *entretenimientos*, emerge del propio corpus, por ser la más comúnmente elegida para titular los tratados.

Basamos el nombre de esta vía intermedia («compilatoria») en la especificidad de la actividad discursiva que realizan conscientemente sus autores, que es independiente del uso que finalmente se les pudiese dar con posterioridad a sus obras: la reunión de textos previos —en principio aislados y autónomos—, en un nuevo formato que, por propia voluntad de sus autores, no se identifica ni con la visión holística ni con la función práctica del manual de gramática. Dichos textos, por otra parte, no tienen por qué ser necesariamente artículos publicados con anterioridad en la prensa, como en la vía mediática, como sí ocurre en los casos de Bueno,

Pérez Barreiro o Benielli, sino que pueden proceder de escritos y anotaciones personales acumuladas a lo largo de un período por sus autores, según sus intereses, gustos personales, etc., como en los casos de Martínez García, Rivodó o Miranda Podadera.

Desde el punto de vista de las condiciones comunicativas, las tres vías son de carácter gráfico (no oral) y pertenecen a la comunicación pública (no privada). Partiendo de que el autor, en principio, desconoce a sus lectores, sí puede entenderse una mayor relación de proximidad con estos en la vía mediática, de la que participan los entretenimientos: hemos comprobado en ellos la existencia de indicios de un contacto directo a través de la correspondencia con los lectores o los comentarios de los alumnos. La representación de la cooperación y el diálogo con el lector, aunque pueda resultar ficticia, arroja un mayor grado de espontaneidad y emocionalidad a la redacción de los textos mediáticos, frente a la vía manualística, y todo ello se refleja también en la vía compilatoria. Los grados de familiaridad entre las tres vías se compadecen igualmente con los rasgos de subjetividad presentes en los textos, menos esperables en la vía manualística y más en la vía mediática.

Desde el punto de vista de las estrategias de verbalización, partimos de la base de que el manual es un producto resultado de una mayor planificación que la de los artículos de la prensa —más allá de la profundidad teórica que puedan llegar a tener tanto unos como otros—, en tanto que estos últimos están más fuertemente mediatizados por los plazos propios de las publicaciones periódicas: esta inmediatez es la que permite que los textos se puedan rectificar en el seno de la misma revista, o incluso que se vuelva sobre los temas tratados, para puntualizarlos, ampliarlos, etc., ya sea por la consecución de avances personales en su reflexión en torno a los mismos contenidos, ya por el debate suscitado tras su publicación. Es cierto que la rectificación o reformulación puede manifestarse también a través de las distintas ediciones de una misma obra, en la conformación de una *serie horizontal* (Zamorano Aguilar, 2017: 120), pero no se produce de forma tan inmediata como en la prensa (y, desde luego, no es comparable con los tiempos manejados en la vía mediática) y no necesariamente deja muestras explícitas de la controversia entre gramáticos. Entre ambas vías encontramos nuevamente los entretenimientos, que están cerca de los manuales, por un lado, como obras planificadas que son y que nacen ya con vocación de permanencia, pero que suponen la reunión y relaboración de un material previo que se ha ido acumulando y que se encuentra inicialmente disperso y sin unificar, pero que se ofrece nuevamente, remozado, como un producto ya distinto. De igual modo, los textos de la vía manualística presentan una organización estructural y temática más férrea, frente a la libertad en este sentido de la vía mediática, que repercute en los textos de la vía compilatoria, situados en este punto, en distinto grado, entre los dos polos.

No hay que perder de vista que los rasgos indicados permiten aislar prácticas discursivas netamente diferentes, fundamentadas en características y condiciones diversas apreciables en los textos, y que con ello se va más allá de las posibles diferencias entre géneros y textos identificables en cada una de ellas, puesto que todas se sitúan en la encrucijada entre la tradición y la innovación. Por ejemplo, podemos descubrir perfectamente tratados gramaticales alejados del prototipo manualístico, poco estructurados, sin división en partes, y con alto grado de subjetividad, como los de José Ramón Palmí Pérez (Montoro del Arco, 2024), quien incluso llega a insultar en sus textos a otros gramáticos¹³; pero la existencia de contraejemplos tan llamativos y

¹³ José Ramón Palmí Pérez es autor de un *Análisis gramatical: obra indispensable para maestros, opositores, normalistas, jefe de negociado, escribientes, periodistas, autores, etc* (1915, Valencia, Impr. de Vicente Ferrandis) y de una segunda parte titulada *Análisis gramatical crítico / por José Ramón Palmí Pérez / Obra indispensable para maestros, abogados, jefes de negociado, periodistas, autores, opositores, estudiantes, mecanógrafos y escribientes en general. Segunda parte* (1916, Valencia: Impr. de Vicente Ferrandis).

singulares como este no solo no invalida la percepción de los textos de la vía manualística como altamente planificados y con escasa emocionalidad, sino que, antes al contrario, la refuerzan. Del mismo modo, no existe total homogeneidad en los textos mediáticos y no debe buscarse tampoco en los textos de la vía compilatoria, que han de manifestar necesariamente heterogeneidad en una fase inicial: sí puede reconocerse fácilmente en estos su incardinación en algún punto del continuum gradual entre las vías manualística y mediática, pero sin llegar a identificarse con ninguna de ellas, teniendo en cuenta todo el haz de rasgos de la oposición (y no cada uno de ellos por separado).

5. CONCLUSIONES

Los *entretenimientos* son la manifestación textual de una tradición discursiva que surge en el siglo XIX y que podemos considerar, razonablemente, panhispánica, puesto que se encuentran muestras de ella en muy diversos países del ámbito hispánico (Argentina, España, Colombia, Puerto Rico, Venezuela); y quizá *plurigenética*, es decir, sin un origen común (Kabatek, 2007: 340), a juzgar por la aparente desconexión espacial, temporal y teórica entre sus autores. Suponen la repetición de un modo de reflexión sobre la gramática que brota con el ánimo de detenerse en aspectos gramaticales espinosos o curiosos, se construyen discursivamente de forma secundaria, sobre la base de textos previos, y al margen de los constreñimientos de la tradición del manual de gramática, adquiriendo así el valor de signo propio.

Sus autores no pertenecen al canon histórico —y tampoco, hasta la fecha, al historiográfico— y, desde la modestia y en contextos más o menos periféricos, manifiestan una clara pulsión por divulgar sus reflexiones y por llegar a un público amplio y variado, con el que se muestran muy cercanos. Presentan variados perfiles: provienen de actividades profesionales diversas (empresarios, impresores, archiveros, músicos, periodistas, etc.); antes de escribir sus *entretenimientos*, algunos ya habían publicado o bien manuales, o bien artículos en la prensa, o incluso ambos. En todo caso, su contacto previo con otras formas de la actividad gramatical les hace conscientes de escribir bajo un formato distinto, que se manifiesta formalmente, frente a la vía manualística, en un mayor grado de libertad estructural, temática y estilística y, frente a la vía mediática, en un menor grado de improvisación y en el deseo de lograr mayor visibilidad y repercusión.

Desde la atalaya de la madurez, navegan entre la búsqueda de la utilidad pública y el puro divertimento personal, entre la enseñanza de los mecanismos de la lengua española y la sanción normativa de usos que consideran inadecuados o desatendidos, entre la investigación y la divulgación, entre la humildad académica y la exhibición orgullosa de su perspicacia analítica.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Esteban T. Montoro del Arco: conceptualización, curación de datos, análisis formal, obtención de fondos, investigación, metodología, administración del proyecto, redacción - borrador original, redacción - revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- BENIELLI, Carlos J. (1935): *Menudencias lingüísticas*, Buenos Aires, Taller Gráfico de Luis Bernard.
- BUENO, José Joaquín (1935 [1910]): *Entretenimientos gramaticales. Tercera edición con enmiendas y adiciones*, Tuluá, Tip. Minerva.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Ramón (1880): *Curiosidades gramaticales*, Puerto Rico, Imprenta del «Boletín Mercantil».
- MARTÍNEZ GARCÍA, Ramón (1896): *Curiosidades gramaticales. Gramática ampliada del español y sus dialectos*. Madrid, Librería de la viuda de Hernando.
- MIRANDA PODADERA, Luis (1944): *Cuestiones lógico-gramaticales, cuyo planteamiento o disquisición aclara dudas y resuelve extremos confusos sobre Prosodia y Ortografía, Morfología y Sintaxis. Aditamento al estudio de la gramática para el mejor dominio de su doctrina*, Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando.
- MIRANDA PODADERA, Luis (1957): *Cuestiones gramaticales. Planteamiento, examen y razonamientos sobre extremos dudosos o confusos en la doctrina gramatical. Aditamento al estudio de la gramática española para la mejor comprensión de sus teorías. Tercera edición con Comentarios acerca de las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía, y observaciones sobre la XVIII edición del Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando.
- PÉREZ BARREIRO, Rafael (1935): *Entretenimientos gramaticales. Colección de artículos publicados en diversos periódicos de Madrid y La Coruña. Edición póstuma, ordenada y cuidada por su hijo, discípulo y compañero Don Rafael Pérez-Barreiro Gómez, Catedrático de Literatura en el mencionado centro docente*, La Coruña, Tip. y Fotg. El Ideal Gallego.
- RIVODÓ, Baldomero (1890-1902): *Entretenimientos gramaticales: colección de tratados y opúsculos sobre diferentes puntos relativos al idioma castellano*, 8 vols., París, Garnier Hnos.
- RIVODÓ, Baldomero (1890): *Entretenimientos gramaticales de Baldomero Rivodó. Colección de tratados y opúsculos sobre diferentes puntos relativos al idioma castellano*, tomo primero, París, Casa Editorial Garnier Hermanos.

Fuentes secundarias

- CORNUT, Hernán (2022): «El rol de las publicaciones periódicas del Círculo Militar en el contexto profesional e institucional del Ejército Argentino (1910-1920)», *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 13(2), pp. 27-50. DOI: <https://doi.org/10.70629/1853.4503.v2.n13.39668>
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.8]. En línea: <<https://dle.rae.es>> [4/4/2025].
- DURÁN LÓPEZ, Fernando (2018): «Estructuras de la prensa en el Cádiz de las Cortes: propuestas metodológicas», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 24, pp. 419-436. DOI: https://doi.org/10.25267/Cuad_Ilus_romant.2018.i24.19
- GARRIDO VÍLCHEZ, Gema Belén (2023a): «Antonio Valcárcel, un gramático “de folletín”. Contextualización y análisis de las entregas gramaticales del ciclo temático (1858-1859)», en Victoriano Gaviño Rodríguez y Miguel Ángel Silvestre Llamas (eds.), *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*, Madrid, Síntesis, pp. 215-241.

- GARRIDO VÍLCHEZ, Gema Belén (2023b): «Vías de canalización de la enseñanza gramatical en el siglo XIX: el binomio prensa-lengua y el fenómeno de la “gramática por entregas”», *Tejuelo. Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, 37, pp. 195-218. DOI: <https://doi.org/10.17398/1988-8430.37.195>
- GARRIDO VÍLCHEZ, Gema Belén y María José GARCÍA FOLGADO (2022): «Lengua y enseñanza en la prensa decimonónica. El debate en torno a los posesivos», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 32(2), pp. 233-268.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (2020): «La gramaticografía desde el paradigma de las tradiciones discursivas», *Tonos Digital. Revista de Estudios Filológicos*, 38, pp. 1-18.
- GÓMEZ ASECIO, José J., Esteban T. MONTORO DEL ARCO y Pierre SWIGGERS (2014): «Principios, tareas, métodos e instrumentos en historiografía lingüística», en M.^a Luisa Calero Vaquera *et al.* (eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, vol. 1, Münster, Nodus Publikationen, pp. 266-301.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2019): *Historia del léxico español en obras normativas y de corrección lingüística*, Madrid, Iberoamericana. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783964568243>
- KABATEK, Johannes (2006): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico», en Guiomar Ciapusio, Konstanze Jungbluth, Dorothee Kaise y Céla Lopes (eds.), *Sincronía y diacronía de tradiciones discursivas en Latinoamérica*, Frankfurt am Main, Vervuert/ Iberoamericana, pp. 151-172.
- KABATEK, Johannes (2007): «Las tradiciones discursivas entre conservación e innovación», *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 10, pp. 331-348. DOI: <https://doi.org/10.5167/uzh-86154>
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos. [Versión española de Araceli López Serena].
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2011): «La doble determinación del nivel histórico en el saber histórico. Hacia una nueva determinación del concepto de tradición discursiva», *Romanistisches Jahrbuch*, 62, pp. 59-97. DOI: <https://doi.org/10.1515/roma.62.3>
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2021): «La tradicionalidad discursiva como *materia* y las tradiciones discursivas como *objeto* de estudio», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 48, pp. 1-40. DOI: <https://doi.org/10.15304/verba.48.6864>
- MARTÍNEZ MORÁS, Fernando (1932): «Rafael Pérez Barreiro», *Boletín de la Academia Gallega*, 242, pp. 25-27.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín (1965): «Contribución a una bibliografía de los estudios sobre el español de Colombia», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XX(3), pp. 425-465.
- MONTOLÍO, Estrella y Marisa SANTIAGO (2000): «Objetividad e implicación en el texto académico», en Estrella Montolío (coord.), *Manual práctico de escritura académica*, vol. III, Barcelona, Ariel, pp. 153-180.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban T. (2019): «Métodos y modelos de representación del análisis sintáctico en la gramática escolar española (siglos XIX y XX)», en Alfonso Zamorano Aguilar (coord. y ed.) / Adela González-Fernández, Sergio Rodríguez-Tapia y Juan M. González Jiménez (eds.), *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*, Múnich, LINCOM, pp. 303-335.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban T. (2021): «La codificación de lo pluriverbal en la serie textual del gramático venezolano Baldomero Rivodó (1821-1915)», *Boletín de Filología* (Universidad de Chile), LVI(2), pp. 241-290. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-93032021000200241>

- MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN T. (2024): «*Maestros de franela frente a aristócratas de la pedagogía: conflictos ideológicos a propósito de la gramática en los albores del siglo XX*», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 51. DOI: <https://doi.org/10.15304/verba.51.8528>
- MONTORO DEL ARCO, Esteban T. y María J. GARCÍA FOLGADO (2009): «El análisis lógico y gramatical en los manuales escolares del siglo XIX (francés, castellano y latín)», en Javier Villoria (ed.), *Quaderni del CIRSIL*, 8. *Dai maestri di lingue ai professori di lingue in Europa. Atti delle giornate di Granada, novembre 2008*, Granada, Comares, pp. 143-159.
- REGUEIRO RODRÍGUEZ, María L. y Daniel SÁEZ RIVERA (2013): *El español académico. Guía práctica para la elaboración de textos académicos*, Madrid, Arco Libros.
- SÁEZ RIVERA, Daniel M. (2011): «Los libros de gramática del español en el siglo XVIII: estructura y tipología textual», en José J. Gómez Asencio (ed.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 549-570.
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2012): «Teorías del caos e historiografía de la lingüística. Una interpretación», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 22(2), pp. 243-298.
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2017): «Series textuales, edición de textos y gramaticografía. Teoría, aplicación, constantes y variables», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 27(1), pp. 115-135.
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2020): «Tradiciones discursivas (TD) y series textuales (ST): convergencias y divergencias teóricas», en Araceli López Serena, Santiago del Rey Quesada y Elena Carmona Yanes (eds.), *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*, Berlín, Peter Lang, pp. 485-509.